



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 1455

Bogotá, D. C., miércoles, 9 de diciembre de 2020

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 014 DE 2020

(octubre 13)

Legislatura 2020-2021 Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, los honorables Senadores miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República, para llevar a cabo Sesión formal de la misma.

-El honorable Senador Guillermo García Realpe, Presidente de la Comisión, luego del saludo inicial, solicita a la señora Secretaria de la Comisión, realizar el correspondiente llamado a lista, a fin de verificar el quórum existente.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, procede a llamar a lista, y responden los Senadores presentes, conectados a través de la plataforma Zoom:

Corrales Escobar Alejandro
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
Gaviria Vélez José Obdulio
Lobo Chinchilla Dídier
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
Martínez Aristizábal Maritza
Mejía Mejía Carlos Felipe
Name Cardozo José David
Robledo Castillo Jorge Enrique
Torres Victoria Pablo Catatumbo

-La señora Secretaria informa al señor Presidente que han respondido al llamado a lista, doce (12) honorables Senadores, habiéndose constituido quórum para decidir.

-En el transcurso de la sesión, se registró el honorable Senador:

Barreto Castillo Miguel Ángel

-Con excusa que a continuación se relaciona, deja de asistir la honorable Senadora:

Ortiz Nova Sandra Liliana.



Bogotá D.C. octubre 13 de 2020.

Doctora:
DELCY HOYOS ABAD
Secretaria General
Comisión Quinta
Senado de la República

Referencia: Excusa HS Sandra Liliana Ortiz Nova

Respetada Dra. Hoyos,

Por medio de la presente y por instrucciones de la Honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, me dirijo a usted con el fin de informarle que la Senadora el día de hoy se encuentra incapacitada por un procedimiento medico y por lo anterior, se le hizo imposible asistir a la sesión que se realizó.

Cordialmente,

YENNIFER ORDUZ BLANCO
UTL HS Sandra Liliana Ortiz Nova

Adjunto: Incapacitada

**CLINICA ODONTOLÓGICA
CYH DENTAL
NIT 80.844.636-1**



**INCAPACIDAD
FECHA: 10/10/2020**

PACIENTE: Sandra Liliana Ortiz Nova
DOCUMENTO: 23.913.951

Paciente quien requirió realización de procedimiento quirúrgico bajo anestesia local para retiro de diente 16, elevación de piso de seno maxilar, posicionamiento de implantes aloplásticos en zona de 16 y 17 e injerto óseo en hueso facial el día de hoy 10 de octubre de 2020 por Cirugía Maxilofacial; requiere de 5 (cinco) días de Incapacidad total para su recuperación desde el 10/10/20 hasta el 14/10/20.

Dr. Javier Ernesto Barreto Rodríguez
Cirujano Oral y Maxilofacial
RM. 80844636

-Siendo las 9:23 a. m., el señor Presidente da apertura a la Sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día programado para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión no presencial del día martes 13 de octubre de 2020
(Plataforma Zoom)
HORA: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Consideración y aprobación de las actas números 027 y 002 correspondientes a las Sesiones de junio 10 y julio 28 de 2020, publicadas en las Gacetas del Congreso números 951 y 952 de 2020

IV

**Anuncio de proyectos para discusión y votación
(artículo 8 Acto legislativo número 01 de 2003)**

V

Debate de control político para discutir sobre el fenómeno de deforestación que se viene presentando en los departamentos del Meta y de Guaviare, así como en el resto del país, de acuerdo con la Proposición número 10 de 2020

Citados: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Carlos Eduardo Correa Escaf*

Ministro de Defensa Nacional, doctor *Carlos Holmes Trujillo*

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Rodolfo Zea Navarro*

Directora Parques Nacionales Naturales, doctora *Julia Miranda Londoño*

Invitados: Gobernador del Meta, doctor *Juan Guillermo Zuluaga*

Gobernador del Guaviare, doctor *Haydeer Palacio Salazar*

Citantes: Honorables Senadores: *Maritza Martínez Aristizábal, Guillermo García Realpe y Pablo Torres Victoria.*

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

-Leído el Orden del Día, el señor Presidente lo somete a consideración de los miembros de la Comisión y, cerrada la discusión, lo somete a votación ordinaria y la Comisión lo aprueba.

-Por instrucciones del señor Presidente, la señora Secretaria informa que el siguiente punto del Orden del Día es la consideración y aprobación de las Actas 027 y 002 correspondientes a las sesiones de junio 10 y julio 28 de 2020, publicadas en las *Gacetas del Congreso* 951 y 952 de 2020.

-La señora Secretaria informa que el senador José Obdulio Gaviria Vélez deja constancia escrita de que no vota las actas, porque no hacía parte de la Comisión para la fecha de las sesiones a las que corresponden.



José Obdulio Gaviria Vélez
Senador de la República
Centro Democrático

Bogotá, D.C., 12 de octubre de 2020

Honorable Senador

GUILLERMO GARCÍA REALPE
Presidente
DELGY HOYOS ABAD
Secretaria General
Comisión Quinta
H. Senado de la República
Ciudad

Respetado Presidente:

Yo José Obdulio Gaviria Vélez, Senador de la República, por medio de la presente, manifiesto que no voto, ni apruebo las actas No. 027 y 002, correspondientes a las sesiones de junio 10 y julio 28 de 2020.

Lo anterior, en atención a que en las respectivas fechas no pertenecía a la Comisión Quinta.

Corcialmente,

JOSÉ OBDULIO GAVIRIA VÉLEZ
Senador de la República

-Seguidamente el señor Presidente somete a consideración de los miembros de la Comisión las actas antes leídas, con la respectiva constancia de que el Senador José Obdulio Gaviria Vélez no las vota, y, cerrada la discusión, las somete a votación ordinaria, y la Comisión las aprueba.

-La señora Secretaria informa que el siguiente punto del Orden del Día es: Anuncio de proyectos para discusión y votación.

-Por instrucciones del señor Presidente, la señora Secretaria da lectura a los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión, y señala:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003, se anuncia a los honorables Senadores que en la próxima sesión de la Comisión se van a discutir y votar en primer debate los siguientes proyectos de ley:

- 1. Proyecto de ley número 187 de 2020 Senado, por medio del cual se crean medidas para fomentar la restauración de ecosistemas con especies nativas en predios rurales de uso agropecuario y se dictan otras disposiciones.**

Ponente Coordinadora: Honorable Senadora *Daira Galvis*.

Ponencia Publicada: *Gaceta del Congreso* número 1051 de 2020 Senado.

- 2. Proyecto de ley número 134 de 2020 Senado, por medio del cual se adopta una política de Estado a cargo del DANE y la UPRA para crear el índice oficial de distribución de la propiedad rural y tenencia de la tierra y se toman medidas para el acceso a la información de tierras rurales.**

Ponentes: Senador *Pablo Torres Victoria* - Coordinador, Senadora *Sandra Ortiz* y senador *Dídier Lobo*.

Ponencia Publicada: *Gaceta del Congreso* número 1063 de 2020 Senado.

- 3. Proyecto de ley número 36 de 2020 Senado, por medio de la cual se fortalecen los esquemas de agricultura por contrato, así como la metodología de sistematización de precios de las cadenas de comercialización en el sector agropecuario y pesquero.**

Ponente Coordinador: Senador *Alejandro Corrales Escobar*

Ponencia Publicada: *Gaceta del Congreso* número 1063 de 2020 Senado.

- 4. Proyecto de ley número 129 de 2020 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de regulación de precios de los combustibles líquidos y se dictan otras disposiciones.**

Ponente Coordinadora: Senadora *Sandra Liliana Ortiz Nova*

Ponencia Publicada: *Gaceta del Congreso* número 1063 de 2020 Senado.

- 5. Proyecto de ley número 115 de 2020 Senado, por la cual se expiden normas para la formalización de la propiedad de tierras rurales en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Ponente Coordinador: Senador *Jorge Eduardo Londoño*

Ponencia Publicada: *Gaceta del Congreso* número 1064 de 2020 Senado

- 6. Proyecto de ley número 111 de 2020 Senado, por la cual se dictan normas para la constitución y operación de las Asociaciones Campesinas y las Asociaciones Agropecuarias, se facilitan sus relaciones con la Administración Pública, y se dictan otras disposiciones.**

Ponente Coordinador: Senador *Jorge Eduardo Londoño*

Ponencia Publicada: *Gaceta del Congreso* número 1071 de 2020 Senado.

- 7. Proyecto de ley número 53 de 2020 Senado, por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano, generando medidas tendientes a la reducción de emisiones vehiculares contaminantes provenientes de la gasolina, y se dictan otras disposiciones.**

Ponente Coordinador: Senador *Jorge Eduardo Londoño*

Ponencia Publicada: *Gaceta del Congreso* número 1071 de 2020 Senado.

- 8. Proyecto de ley número 55 de 2020 Senado, por la cual se crea la licencia ambiental para la fase de exploración minera y se dictan otras disposiciones.**

Ponente Coordinadora: Senadora *Sandra Ortiz*

- 9. Proyecto de ley número 131 de 2020 Senado, por medio del cual se crea el sello de producción limpia que establece mecanismos para mejorar la eficiencia energética y la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable.**

Ponente Coordinadora: Senadora *Sandra Liliana Ortiz*

- 10. Proyecto de ley número 110 de 2020 Senado, por medio del cual se reforma el Decreto 486 de 2020 y se dictan otras disposiciones.**

Ponente Coordinador: Senador *Jorge Enrique Robledo*

- 11. Proyecto de ley número 30 de 2020 Senado, por medio de la cual se regula la gestión integral de residuos generados por actividades de construcción y demolición y se establecen sanciones a su incumplimiento en las actividades de generación, recolección, cargue, transporte, disposición, almacenamiento temporal y aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), y se dictan otras disposiciones.**

Ponente Coordinadora: Senadora *Nora María García Burgos*

Ponencia Publicada: *Gaceta del Congreso* número 975 de 2020 Senado.

-Continuando con el Orden del Día, la señora Secretaria da lectura al siguiente punto, que es el debate de control político para discutir sobre el fenómeno de deforestación que se viene presentando en los departamentos de Meta y de Guaviare, así como en el resto del país, de acuerdo con la Proposición número 10 de 2020, los citantes: Senadora *Maritza Martínez*, *Guillermo García Realpe* y *Pablo Torres Victoria*.

-La señora Secretaria comunica que, de los funcionarios citados, el Ministro de Ambiente ya se encuentra conectado; el Ministro de Defensa Nacional envió delegado y el Ministro de Agricultura envió delegado (Viceministro Juan Gonzalo Botero Botero), que ya se encuentra conectado en la plataforma, y la Directora de Parques Nacionales, la doctora Julia Miranda, también se encuentra presente.

-El señor Presidente otorga el uso de la palabra a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, quien en su condición de citante del debate, expone:

Por supuesto les presento mi saludo afectuoso a todos los compañeros y a los miembros del Gobierno nacional, y a los señores gobernadores que nos acompañan, entiendo que ya está el Gobernador del Meta en plataforma, mi saludo especial para él.

Y les voy pidiendo paciencia a todos los compañeros, ustedes saben que yo en ocasiones me extiendo un poquito, pero es que hay mucho que decir sobre este tema tan delicado.

Bueno, inicio con, explicando un poquito este título que suena bastante fuerte, pero en realidad es lo que está ocurriendo en este ecosistema tan importante. Desde 2010 hubo una abogada británica que le pidió a la ONU considerar el ecocidio como un crimen contra la humanidad; todos sabemos que hay 4 hechos que tienen esa categoría que fueron el holocausto nazi, la purga de Stalin, el *apartheid* en Sudáfrica, y el genocidio armenio. Obviamente esta solicitud no fue tramitada y es considerada excesiva por muchos; sin embargo en el mundo el término sigue creciendo y cada día se usa con mayor frecuencia. Ya no es extraño encontrar en las legislaciones de los países este término que creo yo, que tiene detrás un llamado desesperado para que empecemos de verdad a tomar las medidas que se requieren, no medidas tímidas, no estrategias parciales, sino que dimensionemos el problema en toda su extensión y lo abordemos de manera integral.

Esta es la agenda, siguiente, esta es la agenda que les propongo el día de hoy: Voy a dar una rápida mirada a la situación histórica nacional, para detenerme y profundizar en lo que viene ocurriendo en el área de manejo especial de La Macarena, del AMEM, porque se trata de un territorio en el que la Orinoquía hace tránsito a la Amazonia, cuenta con 4 parques nacionales naturales de la mayor importancia y es una de las regiones más afectadas por este flagelo. Siguiendo.

La información provista por el Ideam y por el Ministerio de Ambiente indica que, entre 1990 y 2019, lapso de 29 años, el país ha perdido una gran área total de 5.073.575 hectáreas de bosque; a continuación vamos a ver la distribución de esa pérdida por regiones, y advierto que seguramente ninguna de las cifras que vemos hoy en este debate es novedosa, pero lo cierto es que tenemos que insistir de manera permanente en este tema para lograr que cada día se generen medidas más efectivas para luchar contra este flagelo, siguiente.

En primer término, la región Pacífica e Insular, esta región Pacífica perdió 168.764 hectáreas mientras que la región insular perdió desde 2012 y hasta la fecha cerca de 31 hectáreas. Aquí vale la pena resaltar que Chocó presentó una variación positiva de 8.39%, aumentando en más de 308.000 hectáreas las áreas de bosque natural en este periodo, lo cual le permite ostentar el puesto de ser la región menos afectada tan solo por debajo obviamente del departamento de San Andrés. Sin embargo, a pesar de este resultado positivo las cifras de deforestación vemos allí en Cauca y Nariño reflejan una variación negativa de casi el 12% con respecto a la línea base trazada en 1990. Siguiendo.

El Caribe perdió 430.173 hectáreas en este periodo equivalentes al 8.48% en el consolidado de pérdida nacional. En la región Caribe llama la atención que es el departamento de Bolívar el más afectado por pérdida de bosque natural por hectárea; sin embargo, en términos porcentuales es Atlántico con una variación negativa de más del 81% y Sucre del 72.25% quienes lideran la pérdida de bosques naturales en esta zona. Siguiendo.

La región Andina por su parte perdió 1.085.414 hectáreas equivalentes al 21.39% en el consolidado de pérdida nacional. En esta zona llama la atención que Norte de Santander, Santander y Antioquia, quienes tienen en este momento núcleos de deforestación activos, encabezan la serie histórica en pérdida de cobertura vegetal, aunque en términos porcentuales la mayor variación sin duda alguna la presenta el departamento de Quindío que en estos 29 años redujo en más del 32% su cobertura forestal.

Vamos a la región de la Orinoquía, siguiente. La Orinoquía perdió 1.249.597 hectáreas equivalentes al 24.62% en el consolidado de pérdida nacional; en esta zona es el departamento del Meta con casi 840.000 hectáreas el que ostenta el trágico primer lugar en pérdida de bosques naturales. Siguiendo.

La Amazonía, perdió 2.139.596 hectáreas equivalentes al 42% en el consolidado de pérdida nacional; es muy importante resaltar que Putumayo y Caquetá—ambos con focos activos de deforestación—son las dos entidades territoriales que a lo largo de estos últimos 29, 30 años han evidenciado una mayor variación negativa en el área de bosques naturales con pérdidas porcentuales de menos 20 y menos 12% respectivamente. También la situación del Guaviare es dramática por la pérdida de cerca de medio millón de hectáreas de bosque. Siguiendo.

Entonces la sumatoria de todas estas cifras regionales nos llevan a que generemos entre 1990 y 2019 un consolidado que nos indica que el país ha perdido la cifra que di inicialmente, es decir 5.073.575 hectáreas de bosque, y contrastémoslo con esto, mientras se dio eso en los últimos 29 años, entre 2010 y 2019 que es la, son las únicas fechas, el único periodo en donde se (fallas de conexión), información entre 2010 y 2019 solo se recuperaron 7.037 hectáreas de bosque natural. Entonces, yo no pretendo desconocer la importancia de los esfuerzos que han llevado a esta recuperación, pero las cifras nos hablan y nos dicen que perdimos más de 5.000.000 de hectáreas y que recuperamos apenas 7.000.

Por eso, yo quiero invitarlos a los colegas y a los Gobiernos nacional, seccional, y locales, a que revisemos un panorama más amplio que nos permita ver el problema y los resultados de las estrategias en sus justas dimensiones que en este momento están evidenciando el enorme camino que nos queda por recorrer, no solo para frenar la deforestación, sino para impulsar metas más ambiciosas en materia de recuperación de áreas. Las cifras nos indican que todos los Gobiernos se rajan en esta tarea y que es urgente revisar la pertinencia y la eficacia de las estrategias con que venimos tratando de enfrentar este flagelo. Siguiendo.

Ahora, ya pasamos de ese recuento histórico, nos vamos a situar en la actualidad, en cuáles son los principales núcleos activos de deforestación y qué alertas tempranas se han dado. Siguiendo.

El pasado 9 de julio el Ideam emitió el resultado de monitoreo de deforestación con las cifras ya consolidadas del año 2019, en ese informe se planteó el sostenimiento en la reducción de la superficie deforestada, pasando de una reducción de 10% en 2018 a una de 19% en 2019 a nivel nacional; estas son buenas noticias, pero cuando ampliamos el espectro y nos situamos a nivel regional, vemos que el análisis de la problemática y las proyecciones nos indican que tenemos muy poco que celebrar y mucho por trabajar; siguiente.

A la fecha existen 12 núcleos activos de deforestación en todo el territorio nacional que aportan más del 60% del total de las hectáreas deforestadas del país, tan solo los 4 que se ubican en la región de la Amazonia aportan el 40% al indicador, seguidos no tan de cerca por los núcleos de la regional Andina que aportan 9.5% a este flagelo. Tengo que anotar que según el más reciente boletín del Ideam, para el 2º trimestre de 2020, estos focos de deforestación se redujeron a 3, concentrándose en Norte de Santander y Amazonas decreciendo de manera importante la participación de la región de la Amazonia en el consolidado nacional, pasando del 68.3% al 40.7, mientras que las regiones Andina y Pacífico incrementan su participación. Siguiendo.

Me voy a enfocar en los 4 núcleos activos de deforestación que se encuentran ubicados en la

Amazonia, porque así había propuesto este debate:

El núcleo más grande del país se ubica en el Guaviare denominado Marginal de la Selva, que se extiende en 1.7 millones de hectáreas de las cuales 107.311 han sido efectivamente deforestadas. Tan solo este núcleo ya le aporta el 10.9% del total de deforestación del país; se encuentra ubicado en la jurisdicción de Guaviare y Meta, afectando los 4 municipios que conforman el Guaviare que son San José, El Retorno, Calamar y Miraflores, y 5 del Meta que son Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto Rico, La Macarena, y Vista Hermosa.

El 2º núcleo más importante del país se denomina Sur del Meta, y comprende 2.09 millones de hectáreas susceptibles de afectación de las cuales se han deforestado efectivamente 94.280 correspondientes al 9.6% del total de las hectáreas deforestadas en el país. Lo conforman por el Meta: Mapiripán, San Juan de Arama, Uribe, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, La Macarena, Vista Hermosa; por Caquetá: San Vicente del Caguán; y por el Guaviare: El Retorno y San José. Tercero. Siguiendo.

En tercer lugar, se encuentra el núcleo Putumayo que se extiende a lo largo de 1.18 millones de hectáreas, de las cuales 53.254 han sido ya deforestadas; esta área incluye Putumayo, Cauca y Caquetá.

Y finalmente el 4º lugar lo ocupa el Núcleo de Mapiripán que se extiende por 417.358 hectáreas de las cuales 13.743 han sido deforestadas y allí ese es territorio que pertenece a los departamentos de Meta y de Guaviare; siguiente.

Este tema de las alertas tempranas es bien interesante y de verdad que debe uno reconocer este esfuerzo, este avance en el país, porque las alertas tempranas por deforestación son resultado del procesamiento digital de imágenes de satélite para identificar de manera muy rápida las áreas deforestadas en donde existe pérdida de bosque natural. Cuando vemos las cifras de estas alertas tempranas por deforestación, vemos que la situación resulta extremadamente preocupante para el departamento del Meta, que en lo corrido del 2020 ya superó con creces el número de alertas tempranas de deforestación de todo el 2019, seguido de cerca por el Guaviare.

Yo revisé y encontré que varios medios de comunicación citaron como fuente el Ideam, pero pues no nos llegó esa información para este debate, pero lo menciono porque es importante. Dicen que estos focos de deforestación equivalen a una pérdida de 64.000 hectáreas en los primeros meses de 2020, cifra 83% superior a las 35.000 hectáreas que en el mismo periodo de tiempo se perdieron en los departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare. Siguiendo.

Entonces, esta es la comparación entre el primer semestre de 2019 y el primer semestre de 2020 del comportamiento de deforestación en Meta, Guaviare

y Caquetá; todo lo anterior con base en los boletines 18 a 23 sobre alertas tempranas de deforestación y los respectivos reportes regionales. Alarmante ver cómo en Caquetá se incrementó la deforestación en 129%; pasó de 11.388 a 26.141 hectáreas. En el Meta subió en 90%, de 13.444 a 25.606, y, en Guaviare, prácticamente se mantuvo la tabla, ya que se contrajo solo en un 0.04% de 14.553 a 14.546. El consolidado para estos 3 departamentos del arco amazónico norte como resultado entonces es un incremento del 68.3% en las cifras de deforestación, ya que mientras en el primer semestre de 2019 la cifra fue de 39.385 hectáreas, para junio de este año las hectáreas taladas ascendían a 66.292.

Yo quiero advertir en este punto y acá si nos colaborará el Gobierno nacional con este tema de la cifra, yo le pido una precisión al Ideam, al Ministerio, con respecto a las metodologías empleadas para el cálculo de la superficie deforestada, porque no concuerdan las cifras que se han venido presentando en los resultados de monitoreo de deforestación 2019-2020 con los reportes regionales de las alertas tempranas de deforestación para los departamentos de Meta, Guaviare, y Caquetá, que textualmente establecen áreas, no solamente la alarma o la alerta, sino que señalan allí que son áreas ya deforestadas.

Esta claridad entonces es importante pues las cifras y tendencias difieren diametralmente entre las que manejan los reportes consolidados anualizados, y los que viene reportando de manera trimestral la entidad, que a pesar de no ser posible la revisión del comportamiento anualizado 2019-2020, si analizamos 2017 a 2019 con el monitoreo encontramos que Caquetá ha disminuido sus áreas deforestadas en un 47%, el Meta un 20 y el Guaviare en un 36, y esto pues no concuerda con las cifras consolidadas con las sumatorias de áreas consignadas en las alertas tempranas de 2019. Siguiendo.

Veamos ahora la situación específica del Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM), siguiente.

En medio de un territorio en el que surgen estas noticias devastadoras sobre el flagelo de la deforestación en Meta, Guaviare y Caquetá, encontramos el Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM), que es un área reconocida mediante Decreto ley desde el año 1989, el Decreto ley 1989 de 1989 que cuenta con 3.871.790 hectáreas y que está conformada por 4 parques naturales nacionales que son: Macarena, Picachos, Sumapaz, y Timigua, 3 distritos de riego de, 3 distritos de manejo integrado, una serie de reservas forestales protectoras, resguardos indígenas y zonas de reservas campesinas entre otras figuras. Entonces, ¿qué ocurre? Administrativamente el Decreto ley 1989 establece que el AMEM comprende los municipios metenses de El Castillo, El Dorado, Macarena, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Rico, Mesetas, San Juan de Arama, Uribe, y Vista Hermosa, y parcialmente otros 5 municipios del Meta; pero como los ecosistemas no obedecen a factores o divisiones administrativas, el AMEM

se extiende también al departamento del Guaviare y a la zona de confluencia con el departamento de Caquetá como se ve allí en el mapa.

En este punto, quisiera poder ilustrar lo sensible que es este tema, y para esto les pido si nos pueden rodar este video, una partecita de este video, que muestra la situación que se vive entre los departamentos de Meta, Guaviare y Caquetá, zona que como ya mencionamos concentran más del 60% de la deforestación del país.

-El video no da la opción de reproducir.

-Continúa con su exposición la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Bueno, entonces ya lo envió nuevamente, pero ya como video, porque sí me gustaría que pudiéramos ver un poco lo sensible, lo delicado de este tema en esta área.

Bueno, este cuadro, estas barras, nos muestran el comportamiento de la deforestación en los 4 parques naturales nacionales ubicados en los departamentos de Meta, Guaviare, Caquetá, así como en la Reserva Natural Nukak ubicada en el Guaviare. Allí puede observarse que entre 2018 y 2019 hubo una importante reducción en 4 de las 5 áreas protegidas, salvo en la Reserva Natural Nukak en donde se incrementó la deforestación en un 29.3%, pasando de 488 a 631 hectáreas, pero este año las cosas no van bien en estos parques del AMEM, porque solo lo corrido en el periodo entre enero y abril genera precisiones que indican que se superará con creces el comportamiento y la deforestación que se evidenció en 2019.

La deforestación en el Parque Picachos ya superó la cifra total del año anterior, mientras que en solo 4 meses del 2020 el parque Tinigua que es el que está viviendo la situación de verdad más dramática en los últimos años que ha perdido cerca del 25% de su cobertura, ya este año lleva, en estos 4 meses de este año ya lleva el 79% del total de áreas deforestadas en 2019, mientras que el Parque La Macarena lleva alrededor del 66.8% del total de área deforestada en 2019, y pues, ya lo mencioné, la Reserva Nukak lleva solo en 4 meses el 69% de la totalidad de lo que se deforestó en el año anterior.

Entonces bueno, este es el diagnóstico, es una realidad que nos golpea, que debemos enfrentar, que nos muestra altibajos, pequeñas batallas que ganamos, nuevamente se incrementa, unos altibajos que nos llevan a que empecemos a evaluar de manera seria las causas y las estrategias con las cuales las hemos abordado. Entonces los puntos de coincidencia en las respuestas enviadas por las entidades citadas nos permiten afirmar que las 5 principales causas que ocasionan el flagelo de la deforestación en esta importante zona son: el acaparamiento de tierras, la ganadería extensiva, los cultivos ilícitos, el desarrollo de infraestructura informal y la expansión agrícola.

Vamos entonces a la primera causa, que es el acaparamiento de tierras: todas las entidades citadas reconocen que este es un gran problema que

tenemos, y tal vez es el que más impacta en materia de deforestación. Entonces es un fenómeno que da pie a la proliferación del desarrollo de toda suerte de economías legales e ilegales en el territorio. Sin embargo, es sorprendente que todas las entidades coinciden en que este es el principal problema, pero no existen cifras puntuales respecto de su magnitud.

De acuerdo con el Gobernador del Meta, el doctor Juan Guillermo Zuluaga, Gentil Duarte y las disidencias de las Farc están pagando hasta 5 millones de pesos por hectárea deforestada a los pobladores, quienes entre el miedo y la falta de oportunidades se abocan a esta actividad. Otras cifras un poco más conservadoras hablan de entre 500.000 y 1.000.000 de pesos por esta misma actividad, pero en cualquier caso vale la pena preguntarse: ¿qué actividades permiten un retorno rápido y seguro de estas multimillonarias inversiones realizadas?, pues por supuesto que son actividades que tienden a ser ilícitas. Como bien lo señala y ahí cito una parte de lo que menciona el ambientalista Rodrigo Botero, director de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, en una carta que le envió al nuevo Ministro de Ambiente, la deforestación no es un problema de pobreza; detrás de este fenómeno, hay enormes capitales que financian la tala y la quema de los bosques en el AMEM, en el Área de Manejo Especial de La Macarena, y, dadas las particulares condiciones de vulnerabilidad de escasa presencia del Estado a nivel rural, existe un incentivo perverso para la degradación de la selva.

Ahora bien, yo no quiero decir que desconozcamos que los pobladores de estas zonas también intervienen la selva para su propio beneficio. Pero de acuerdo con esta ONG, mientras una familia tal entre 5, entre 3 y 5 hectáreas de bosque por año para ampliar la frontera agrícola y trabajar esta tierra, los acaparadores han logrado abrir claros en medios de estos bosques, selvas, en el periodo 2018-2019 de entre 176 y 334 hectáreas.

Bueno, la segunda causa es la ganadería extensiva; de acuerdo con las entidades citadas, la segunda causa más importante de deforestación es la ganadería extensiva, teniendo como factores asociados una tradición cultural de la zona y también actores externos con alto poder adquisitivo. Solo La Macarena, de acuerdo con la fundación que venimos citando, pasó de tener 44.871 de cabezas de ganado en 2016 (año en que se da lo del Acuerdo de Paz, la firma del Acuerdo de Paz), pasó de 44.800 a 231.277 en 2019, lo que nos representa un incremento en apenas 4 años de 438%. Sin embargo, este fenómeno no se predica únicamente respecto del municipio de La Macarena; si revisamos las cifras, la situación de Cartagena del Chairá o San Vicente del Caguán en Caquetá o San José del Guaviare, El Retorno, o Calamar en El Guaviare, encontramos que mientras crece el área deforestada también lo hace y de manera intensiva el inventario bovino en los municipios del arco amazónico norte. En el caso de la ganadería extensiva se hace evidente una descoordinación total entre entidades del sector ambiental y justicia y del

sector agropecuario, porque mientras los primeros han llegado a solicitar que se prohibiera el ingreso, movilización, y comercialización de ganado dentro de los parques, entidades como el ICA y Fedegán han venido expidiendo sellos al ganado, y bonos de comercio dentro de los parques.

La tercera causa de la deforestación en toda esta zona son los cultivos ilícitos, y además es el tema que más se menciona cuando hablamos de deforestación en esta zona del país, y yo sin desconocer que existen presiones muy importantes por parte de grupos armados ilegales para el desarrollo de cultivos y de uso ilícito, en estos parques lo cierto es que las cifras muestran que hoy en La Macarena este es un factor que existe y que contribuye a la deforestación, pero que no es la principal causa de ella como sí lo fue en el pasado. La región Meta, Guaviare, fue una de las más afectadas por estos cultivos entre 2001 y 2009, por ejemplo en el 2001 el 25% de los cultivos de coca en Colombia se encontraban en esta región, para el año 2019 y por tercer año consecutivo la coca se ha reducido en este núcleo tanto en el departamento del Meta como en el Guaviare; de acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Guaviare y Meta concentraron 6.854 hectáreas de coca en el 20019, cifra que es mucho mayor a la que nos reporta el Ministerio de Defensa que señala que estos dos departamentos tienen 4.584 hectáreas de coca con corte a 2019.

Yo quiero llamar la atención sobre un aspecto puntual, y es que vean cómo se comportan los cultivos de coca en la región Meta-Guaviare. La tendencia es a concentrarse en áreas protegidas en particular del Sistema de Parques Nacionales, el 44% de la coca detectada en el 2019 se encuentra en uno de estos parques; el 23% en uno de los resguardos indígenas, y el otro 24% en alguna de las zonas de reserva forestal que hacen parte de esta área.

Otra realidad es que la agricultura, que sin duda alguna también es una de las causas importantes, pero no tan importante como en ocasiones creemos; la agricultura aporta al fenómeno, pero no se constituye en el factor determinante para la generación de la deforestación en el Área de Manejo Especial de La Macarena. De acuerdo con las respuestas del Ministerio de Agricultura, en los 11 municipios del Meta y los 4 del Guaviare que por extensión hacen parte de esta área, solo 4 cultivos –que son cacao, café, palma y arroz– pueden ser considerados como productos agrícolas que se generan a mediana y a gran escala, pero la suma de ellos ocupa un área de 37.209 hectáreas que corresponden al 1.08% del total del área, del AMEM. Entonces, yo coincido con Cormacarena y con Parques Nacionales, cuando señalan que la agroindustria, la ganadería y la agricultura como actividades productivas que sostienen la economía local, regional y abastecen los hogares de los grandes centros urbanos, pues no se pueden estigmatizar como que son los únicos responsables de la deforestación en esta zona. Lo que sí no puede permitirse es que actividades legales como estas se provean de mecanismos y

procedimientos ilegales que se utilizan para ampliar la frontera agropecuaria.

El Ideam y la Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible coinciden en señalar que las vías –que la construcción de vías al interior de los bosques– es uno de los mayores agentes de la deforestación, señalando esta ONG que el 93% de las zonas deforestadas en Meta, Caquetá y Guaviare se ubican a menos de 2 kilómetros de un acceso vial, es decir a menor distancia de las vías mayor área deforestada. Por tratarse de una zona protegida que cobija varios parques y reservas naturales, en toda el área del AMEM existen fuertes restricciones no solo en lo productivo, sino también para la construcción de carreteras, a tal punto que prácticamente no existe acceso carretable planificado, financiado, construido o permitido por la institucionalidad. En este registro fotográfico ustedes pueden observar cómo las comunidades de La Macarena se organizan, financian y construyen ellas mismas las vías, sin ningún acompañamiento institucional. A veces uno no sabe si esta falta de infraestructura formal es un tema de protección ambiental o de simple abandono estatal, porque por ejemplo en materia educativa según los datos que me dieron algunos pobladores y dirigentes comunales de esta localidad, a quienes les consulté varios aspectos de este debate, en La Macarena funcionan cerca de 170 escuelas, de las cuales el Estado no ha construido sino apenas un 20%, casi la totalidad este 80% son ranchos precarios construidos por los pobladores para garantizar escolaridad a los niños de la zona.

Veamos entonces, vean lo que ocurre, la paradoja de lo que ocurre en La Macarena, yo estoy tomando en este punto el ejemplo del municipio de La Macarena, entonces el Estado históricamente ha prohibido toda intervención en este territorio y no hay una sola vía como les mencionaba de acceso a esta localidad que haya sido construida con recursos públicos. Pero, entonces, hay una realidad y es que los habitantes necesitan movilizarse y necesitan mover sus productos; ¿qué alternativas existen?, pues hacerlo vía aérea, pero el costo del tiquete La Macarena - Villavicencio, ida y regreso asciende a 680.000 pesos; por supuesto el 99% de los habitantes no puede costearlo. La otra alternativa es salir o ingresar vía fluvial por la ruta San José del Guaviare, raudal del Guayabero, La Macarena; sin embargo, en verano no es posible porque bajan las aguas y en invierno el viaje dura cerca de 8 horas en voladora, y deben incorporar no solo los riesgos, sino también los costos de una vez llegar a San José asumir el tramo de vía terrestre para donde se vayan a dirigir.

Entonces hasta ahí llegan las posibilidades de movilizarse a través de rutas legales, las demás son carreteras construidas por las comunidades y, a falta de una, vean ustedes en el mapa cuántas se han abierto. Entonces, hay una que va de San Vicente del Caguán - Los Pozos - Las Delicias - La Machaca - La Sombra - Playa Rica - Alto Morrocoy - La Macarena, que tiene 180 kilómetros; son entre 8 o 9

horas en vehículos con carga pesada y los livianos. Esta es la ruta que se utiliza para sacar o movilizar las cargas; la otra ruta es Mesetas - La Julia - Río Guayabero, en planchón, se cruza a San Juan de Lozada, La Macarena, 8 horas desde La Julia y es solo para camperos.

Hay otra ruta en carro también, en camperos que no pueden llevar carga pesada que es Vista Hermosa - Piñalito - Alto del Avión - Yarumale - Caño Canoas - Caño Indio, en el planchón que queda allí en la vereda El Carmen, en el planchón se atraviesa el Guayabero y se llega a La Macarena, dura entre 7 u 8 horas y son 124 kilómetros. Y la última es San José - El Triunfo - El Capricho - El Picaojo - Puerto Nuevo - Puerto Cachicamo - La Macarena, 190 kilómetros; yo acá y no quiero que me vayan a malinterpretar que esté buscando legalizar vías que terminen generando un peor impacto a este ecosistema tan frágil y tan importante, pero yo sí quiero que nos preguntemos: ¿qué será mejor?, seguir prohibiendo, prohibiendo, y prohibiendo, y que proliferen vías y trochas ilegales, o hacer una vía verde ambientalmente sostenible, que permita la conectividad, el control ecológico y también la presencia de fuerza pública y garantizar la seguridad en toda esta zona; yo creo que tenemos que empezar a abrir un poco el espectro y entender la realidad de lo que ocurre allí.

Veamos este mapa, esta es la situación del departamento del Guaviare, siguiente por favor. Por su importancia ambiental, puede considerarse como vetado o vedado prácticamente todo el departamento del Guaviare, debido a que como se puede observar ahí gran parte de su territorio posee zonificaciones ambientales y está sujeto a regulaciones que no son compatibles con intervenciones antrópicas como el desarrollo de infraestructura o el desarrollo de agricultura o ganadería. Sin embargo, vayan al Guaviare, yo me he hecho el recorrido completo desde San José hasta Calamar, ustedes van a encontrar desarrollo agrícola, pecuario, vías que lo atraviesan porque es que impartir prohibiciones sin dar alternativas para la conectividad, la productividad, o la subsistencia, pues terminan generando otro tipo de fenómenos especialmente el de la deforestación, y abre paso a otras actividades.

Entonces acá rápidamente quería mostrarles que en estos 11 municipios que conforman el Área de Manejo Especial, hay más de 111.000 personas en una situación de pobreza multidimensional y necesidades básicas insatisfechas, francamente dramáticas y superiores al promedio nacional. Entonces, la relevancia estratégica del ecosistema no permite la producción ni el desarrollo de infraestructura, pero algo tenemos que hacer, porque siento que el Estado les cobra con sangre a estas comunidades el hecho de haberse asentado en estas zonas, pero se olvida de que buena parte de los pobladores llegaron cuando era permitido hacerlo y tienen el derecho a recibir la misma atención del Estado que tiene cualquier otro colombiano. Además, creo yo que debemos empezar a mirarlos como los principales aliados

para la defensa del territorio, que no haya violencia, que haya seguridad, pero también para la defensa ambiental, no que sigan siendo los relegados.

Rápidamente menciono algunas de las respuestas institucionales. Hay una operación que es la Campaña Artemisa. Entonces, casi siempre las estrategias, las respuestas tienen un enfoque punitivo en donde se persiguen las actividades que se desarrollan en el territorio, sean pertenecientes a economías legales o ilegales, esa, la más reciente estrategia es la Campaña Artemisa, que tengo que destacar que incorpora elementos de restauración y pedagogía en las comunidades, pero también tiene su componente militar que también aplaudo. La Campaña Artemisa se lanzó en abril del año pasado, busca preservar las áreas protegidas de la ocupación y regular y luchar contra la deforestación y sus causas directas a través de actividades que se han coordinado interinstitucionalmente entre Minambiente, Mindefensa, Policía Nacional, Fuerzas Militares y Parques.

Ahí han arrojado unos resultados importantes los operativos, se han recuperado más de 6.000 hectáreas, y se ha dado la captura de 56 personas en 18 meses. Sin embargo, también quiero hacer una observación a estos resultados: Dice la Fundación Colombiana para la Conservación y el Desarrollo Sostenible que a nivel local se critica un poco los resultados en cuanto a las capturas, porque allá todos saben quiénes son los que pagan por tumar, quiénes tienen las grandes fincas, quiénes dominan el negocio de la tierra que se deforesta, y, sin embargo, en la Operación Artemisa no se ha logrado capturar un solo gran determinante. Entonces, en palabras del director de esta ONG, es la evidencia de que el foco de investigación está mal direccionado y aumenta la percepción local de impunidad. Siguiendo, ya voy a acabar, señor Presidente.

Otra respuesta institucional que es el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, el PNIS, establecido el 2017 que hace parte del acuerdo final, que ha sido realmente bien importante este programa a nivel local. Se inscribieron cerca de 100.000 familias y, según el último informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que es de febrero pasado, a pesar de que las comunidades han cumplido en un 95% con los compromisos de erradicación voluntaria y solo se ha dado un 0.4% de rebrote o resiembra de los cultivos, en realidad a ellos el Estado solo les ha cumplido en los términos pactados a un 46.8% de las familias en lo que respecta a la transferencia económica mensual de asistencia alimentaria inmediata. El 61% de las familias cuenta con asistencia técnica integral y con los recursos prometidos para el desarrollo de proyectos productivos. Solo el 34% de las familias inscritas cuentan con proyectos de seguridad alimentaria en los términos pactados y solo al 33.8 de los recolectores de hoja de coca se les ha cumplido con las oportunidades de formación y empleo alternativo.

Yo no quiero hacer, no quiero referirme a este incumplimiento como algo del Gobierno; no, esto comenzó desde que se adelantó el acuerdo. La verdad es que cuando ya debía entrar en marcha, ponerse en marcha, estaba desfinanciado, y ha sido bien difícil ponerse al día, pero hoy una de las estrategias que yo propongo es actualizar la financiación y ponernos un poco más al día con los campesinos que han creído en este programa.

Yo quiero resaltar esta estrategia que surge a nivel local; es una estrategia lanzada por la Gobernación del Meta articulada con Parques Nacionales y con Cormacarena, es la alianza sur del Meta, esta va en la misma línea del extinto programa, yo creo que se extinguió porque la verdad es que no hallamos cifras recientes de familias guardabosques, y acá se busca la recuperación económica, social, ambiental, de los territorios rodeados de bosque amazónico, mediante la generación de ingresos para las familias, acá ya han sido priorizados unos municipios, se generan ingresos para estas familias a través de la figura del pago por conservación de bosques, ingresos por reforestación, implementación de procesos productivos amigables con el bosque como la apicultura, el turismo, la ganadería sostenible, y sistemas agroforestales o silvopastoriles, y el aprovechamiento sostenible de los bosques.

Yo estoy convencida de que este es el camino, este enfoque que promueve la apropiación y el cuidado del territorio debe ser el camino a seguir por parte de la institucionalidad, mano dura con los que promueven la ilegalidad, pero provisión de alternativas y bienes y servicios esenciales a los colonos que se vinculan a estos programas.

Siempre ha sido claro que el sector ambiente es uno de los más castigados en el Presupuesto General de la Nación. Resalto que, en el marco del proyecto de ley de presupuesto, que está en este momento en discusión, hemos logrado un incremento importante en los recursos para el sector. Sin embargo, creemos que el esfuerzo debe ser aún mayor, si se quiere no solo frenar el avance de la deforestación, sino empezar a recuperar zonas que han sido intervenidas; es imposible lograr una recuperación de los ecosistemas estratégicos si el Ministerio de Ambiente decide que los únicos recursos que se destinan para nuestros bosques proceden de fondos internacionales y de cooperación, no, debe haber también una gran inversión bienvenida en los recursos que logramos, logremos atraer de colaboración internacional, pero debe haber una gran inversión para avanzar en la defensa de nuestras áreas estratégicas.

También tengo que decir, da tristeza que, para protección, vigilancia, y control de los millones de hectáreas que conforman los 6 parques nacionales ubicados en la Amazorinoquia, tan solo se destinen al año 2.000.000 millones, qué se puede hacer con 2.000.000 millones frente a la dimensión de este problema. También es muy preocupante el presupuesto que se destina por ejemplo a Cormacarena que es la que debe enfrentar este problema en este territorio, ¿2.400 millones para el

manejo de 7 millones de hectáreas? Yo no veo eso posible. Entonces yo creería que acá el Gobierno tiene que también revisar estas cifras y en cada una de las CAR a las que corresponden territorios donde se focaliza la deforestación empezar a generar unos recursos más importantes.

Conclusiones: Bueno lo cierto, para mí la gran conclusión es que una defensa efectiva de nuestros recursos naturales debe ir acompañada de recursos públicos importantes, no pueden ser marginales, debe existir estrategias novedosas articuladas entre los distintos niveles de administración donde la seguridad sea un elemento fundamental, pero acompañada de una activa participación ciudadana. Los mayores aliados en la lucha contra la deforestación son las comunidades, esas comunidades están listas, están cansadas y empobrecidas con los cultivos de uso ilícito, con la violencia que ello genera. Tenemos es que enseñarles, llevarles asistencia técnica y bueno todo lo que ellas están requiriendo en este momento.

¿Cuáles son nuestras propuestas? Desarrollar una política pública que permita garantizar el derecho al desarrollo que les asiste a las comunidades asentadas en estos territorios, que incluyan la provisión de oportunidades de desarrollo económico a los pobladores de los parques, que es lo que he venido repitiendo a lo largo de este debate.

Fortalecer los programas de recuperación de áreas deforestadas con respaldo presupuestal suficiente, hacer un monitoreo robusto, desarrollar mayor capacidad de control.

Otra propuesta es que debe superarse el enfoque netamente punitivo y restrictivo para las comunidades y colonos, sin perder de vista la necesidad de perseguir a los determinadores y a las estructuras criminales que degradan el territorio.

El Estado debe desarrollar un programa de infraestructura vial verde, ambiental, que permita la conectividad, minimizando los impactos sobre los ecosistemas; debe poner al día los compromisos adquiridos con las comunidades en el marco del Programa PNIS, y hay que ampliar el espectro y cobertura de los programas efectivos para el pago por servicios ambientales, de manera que se constituyan en verdaderas oportunidades para la generación de ingresos y preservación del medio ambiente. Yo no sé si, yo digo acá que mantener programas que hayan demostrado eficacia como el de las Familias Guardabosques, bueno acá qué nos dirán las autoridades qué tan eficiente fue, porque yo tengo la idea de que lo fue y mucho, y no he podido entender por qué desapareció.

Esta última propuesta, si es que la verdad es que es el colmo, en el marco de la crisis ambiental y social y con todas las necesidades que tiene el país para hacer frente a estos problemas de deforestación, es inexplicable que los recursos del impuesto al carbono sigan congelados en el Ministerio de Hacienda sin ejecutarse, y lo que es más grave, que no exista claridad respecto del cálculo de la base de la distribución, porque, a pesar de que ya se han

causado más de 1.3 billones en 2016 y de que después de un poco de deducciones aplicadas, aplicables perdón, del situado fiscal este monto se reduce a un billón de pesos, y viene el Ministerio de Hacienda y dice que el 30% del sector ambiental corresponde a solamente 139.462 millones. Yo no entiendo; los cálculos más tímidos dicen que deberían ser 300.000 por lo menos, pero el ministerio habla de 139.000 millones.

Entonces, de acuerdo con los sustentos técnicos del Programa Alianza Sur del Meta, reforestar una hectárea requiere plantar alrededor de 1.100 árboles y esta actividad en conjunto con 3 años de mantenimiento cuesta cerca de 16.000 millones. Entonces realmente tomemos estos recursos que son del Ministerio de Ambiente y destinémoslos a esto, no pueden seguir en las arcas del Ministerio de Hacienda.

Antes de darles las gracias por la paciencia y terminar el debate, yo les he dicho y acá varios lo hemos comentado, el Senador Robledo, lo he hablado largamente con el Senador Pablo Catatumbo, que los debates no pueden ser simplemente destinar un esfuerzo, hablar acá de una problemática y que no pase nada. Yo le vengo a proponer hoy a la Comisión que aprobemos una proposición al final del debate, donde conminemos al Ministerio de Hacienda a girarle al Ministerio de Ambiente los recursos del impuesto al carbono, y también los invito a que me acompañen en el proyecto de ley para la implementación de vías verdes que vamos a presentar y creo yo que sería una gran iniciativa de la Comisión Quinta.

-La honorable Senadora Nora María García Burgos, Vicepresidente de la Comisión, asume la presidencia, y expresa:

Muy bien explicado, Senadora Maritza, muy bien documentado, así es que muchísimas gracias por la iniciativa de este maravilloso debate, claro que sí, yo estoy segura de que toda la Comisión la apoyaremos en esas dos iniciativas que usted hoy trae y nos está presentando.

-A su turno, el honorable Senador Pablo Torres Victoria, en su condición de citante, manifiesta:

En la idea de aportar a las intervenciones de quienes me antecedieron, por quien me antecedió más bien en el uso de la palabra, quiero mencionar que a estos problemas hay que darles contexto, para poder comprenderlos con amplitud y en profundidad, y ya con estas herramientas poder diseñar una solución apropiada que beneficie a todo el país, y digo esto porque el problema de la deforestación en la Amazonía está directamente relacionado con los errores históricos en la distribución excluyente de la tierra por parte del Estado colombiano.

En el problema de las tierras baldías y las dinámicas del conflicto que eso originó, esto solo para mencionar algunos aspectos de este complejísimo problema. Por eso considero importante empezar comentando algunos elementos históricos y estructurales pues que nos permitan entender un

poco esta problemática de manera, de una manera mucho más integral, y digo esto porque esta no es una tesis que me la esté inventando yo; ya lo han dicho muchos investigadores y también la academia, porque es que la génesis, el origen, de los conflictos agrarios y ambientales en los que está inscrito el tema de la deforestación, radica fundamentalmente en el proceso de configuración de la estructura agraria, que se caracterizó en Colombia por el uso de la violencia como un modo de apropiación y de acumulación de la tierra, así como la utilización y uso del Estado en favor de quienes tienen el poder, lo que en consecuencia ha dejado desprotegidos a quienes necesitan suplir necesidades básicas.

Históricamente acá en Colombia y eso desde la independencia, se usó del recurso de la tierra para pagar favores a los militares, empezando por los militares que nos dieron la independencia y después en las sucesivas guerras internas que tuvimos también se hizo lo mismo, se pagaba favores o méritos lo que fuera, pero con tierras y se otorgaban extensiones muy grandes de tierras a personas que habían participado en esas guerras. Eso, por supuesto, a los que ganaran, porque a los que perdían no les daban nada. Y esa falta de una política agraria y rural coherente con la realidad y las necesidades del país, sumado a la desatención del Estado que ha sido histórica también en los territorios pues son elementos estructurales que debemos tener en cuenta si queremos generar soluciones integrales a este flagelo que es un flagelo realmente que es la deforestación.

Siguiendo el tema, ya había mencionado que una de las causas del problema que a hoy nos ocupa, tiene relación con la administración de los baldíos; históricamente el Estado utilizó los baldíos como un instrumento para alcanzar diversos objetivos, entre ellos resolver problemas económicos pues constituían una o tal vez la única riqueza apetecible que estaba en manos del Estado y hacia futuro eran bienes valorizables que permitieron y que permitirían la generación de grandes fortunas. En consecuencia, la tierra se entregó en su gran mayoría a acumuladores, esa es la historia de este país, a terratenientes que aún mantienen ese régimen semifeudal con una característica que es improductivo, siendo la tierra uno de los mayores capitales que tiene esta Nación, mientras que los colonos obtuvieron solo la parte marginal, los minifundios, con grandes dificultades y altos costos, diría yo, altos costos de transacción. Pero ese minifundio, esos pequeños colonos que fueron resultado de lo que se llamó en un tiempo y todavía se sigue llamando la Ley del Hacha, que colonizaron casi la mayor parte de las cordilleras, a diferencia de las grandes extensiones de territorio, los hicieron productivos, y hoy son la base del abastecimiento de alimentos para todo el país, amén de que la economía cafetera es uno de los principales elementos que sostienen la economía campesina, la economía nacional dijéramos, y también surgió así por minifundios, con pequeñas parcelas de tierra,

son muy pocos hoy los grandes, los cafetales que tengan dijéramos 100, 200, 500 hectáreas.

Entonces, este es un debate, y yo no estoy hablando en contra del Gobierno, sino haciendo un debate, planteando que es un problema estructural del Estado colombiano que estimuló y consintió, desde la Independencia, desde nuestro origen como República, una estructura pudiéramos decir “bimodal”, sobre la propiedad de la tierra, en la que las grandes propiedades acaparan buena parte de la tierra fértil, y están ubicadas en sitios estratégicos de fácil acceso a la infraestructura, a los centros de mercado, pero la mantienen improductiva, al tiempo que mantienen, obligan a miles de campesinos, familias campesinas a impulsarse en las montañas, en los territorios más inhóspitos de esta compleja geografía que tiene nuestro país.

Y esto es lo que ha marcado la institucionalización de la desigualdad en el campo, esto es lo que ha marcado la exclusión en el sector rural y la proliferación de conflictos alrededor de la tierra que aún todavía no hemos podido resolver y siguen haciendo parte de la problemática nacional. En este contexto de la crisis ambiental, que hoy nos ocupa no solamente a Colombia la afecta, sino al mundo entero; desafortunadamente Colombia ha tomado el camino que pudiera uno calificar de demagógico de decir que va a conservar los ecosistemas, pero a costa de la tierra que le debe al campesinado, y claro, por supuesto que eso tiene unos altos costos sociales, y este costo es el que hoy nos convoca a analizar para ver qué solución le podemos encontrar a eso, ese debe ser el papel del Congreso; con eso yo coincido con el Ministro de Agricultura Rodolfo Zea, y con estudios académicos que ubican el acaparamiento de tierras por parte de palmeros, ganaderos, y narcotraficantes como el principal motor de la deforestación en el Área de Manejo Especial de La Macarena, Guaviare y el Caquetá.

Y para ilustrar mejor esta idea, es importante tener en cuenta el informe del Ministerio de Ambiente, siguiente por favor que advirtió que el arco de la, y estoy no citando comillas pero sí redondeando la idea que le escuché al ministro, que el arco de la deforestación amazónica en la región de la Amazonía abarca entre los años 2013, 2018, una inmensa cantidad de tierra de la que se han arrasado 432.285 hectáreas que según lo dijo él, corresponden al 44.1% del total de la deforestación nacional. Ese mismo informe advierte con evidencias que los motores principales de la deforestación en la región Amazónica por lo menos son la praderización, la, en primer lugar la praderización, no sé si coincida con el informe que dio la que presentó la doctora Maritza, la expansión de malas prácticas de ganadería extensiva dice él y el acaparamiento de tierras por parte de inversores que buscan la valorización de nuevas áreas productivas, así como la generación de rentas y por supuesto está el factor de narcotráfico estimulado por eso que el Gobierno ha llamado grupos armados ilegales, eso es una realidad y eso es innegable, el problema del narcotráfico en esa región

es una pandemia que tenemos que también saber enfrentar, porque evidentemente es algo innegable, eso es un problema que tenemos ahí.

Pero el fenómeno del acaparamiento de tierras se presenta fundamentalmente por dos factores, el primero tiene que ver con la incapacidad del Estado para hacer presencia integral en esos territorios, después de haberse firmado la paz que ha debido hacerse eso de manera inmediata, pero no se hizo, y se le dio la oportunidad para que el narcotráfico y estos grupos que llaman alzados o ilegales, pues se apoderaron de ese territorio y el segundo elemento que debemos tener en cuenta está relacionado con la especulación de la tierra, pues las tierras en esas regiones ante la expectativa, porque la gran expectativa que generó el proceso de paz, porque seguramente iban a haber muchas inversiones, pues en el posacuerdo, había mucha gente que tenía expectativa en que iban a llegar servicios sociales e infraestructura, pues llevó a que se incentivara no solo el cultivo de la hoja de coca, sino cultivos agroindustriales como el de la palma, también vino la ganadería extensiva, y la siembra, y el aumento de la siembra del cultivo de la hoja de coca, y esto no lo digo yo, lo dice el Centro de Estudios de la Orinoquía, de la Universidad de los Andes.

Mientras existió la guerra no se permitía cortar árboles, ni sembrar palma, ni había grandes extensiones para ganadería extensiva, pero es inaudito que una vez se acabe la guerra y venga la paz o lo que debió haber sido la paz, entonces se expandan, se aumente la deforestación, crezcan los cultivos ilícitos y se nos arme semejante problema que tenemos ahora, porque realmente ahora está el problema de la deforestación en la Amazonía está acrecentado hoy en día; y esa situación es la que explica que en los últimos cuatro años especialmente en el departamento del Meta y el Guaviare haya aumentado la deforestación.

Y entre otras cosas yo quisiera llamar la atención sobre un hecho, es también inaudito que uno de los principales deforestadores sea o haya sido el anterior Gobernador del Guaviare el señor Nebio Echeverry, yo no sé en qué terminaron esas investigaciones, pero hay muchos informes de prensa, muchos informes de la academia que dicen que el señor Nebio Echeverry era uno es uno de los mayores deforestadores aun siendo, ejerciendo el cargo de Gobernador del Guaviare.

Entonces como se puede observar en la tabla que voy a presentar a continuación, la deforestación se ha incrementado desde 2016 a 2019, y eso demuestra es la hipótesis que vengo sosteniendo, incluso, los Parques Nacionales Naturales del Área de Manejo Especial de La Macarena, se han visto muy pero muy afectados por la deforestación, por eso es importante avanzar en una política pública de uso de ocupación y tenencia de tierras que esté acorde con las necesidades de los campesinos que habitan estas áreas y que hoy insisten, hoy insisten y comparten la necesidad, en la necesidad de la conservación; es que los campesinos son los más

interesados en la conservación, pero ahí tenemos dificultades, ya lo dijo la doctora Sandra Vilarti, la presidenta de esa iniciativa que se llama Parques Nacionales Cómo Vamos, me permito citarla, ella dice: el Presidente Iván Duque en su Plan Nacional de Desarrollo asumió el compromiso de lograr cero deforestación al interior de los parques nacionales, acogiendo la solicitud que desde esta iniciativa formulamos al Gobierno nacional en junio del 2019, no obstante, vemos con preocupación, dice ella, que las operaciones militares no están siendo efectivas en las dimensiones esperadas, porque no apuntan decididamente a los eslabones más poderosos de la deforestación, tampoco las vemos eficientes porque los resultados no reflejan los recursos invertidos, eso dice ella, y por favor la última diapositiva, la número cuatro.

Para una correcta solución se debe contar con un aceptado diagnóstico, la frase de esta diapositiva pues nos indica el qué hacer, y por esta razón señores gobernadores del Meta y Guaviare, colegas, representantes del Gobierno es importante aclarar que los cultivos de uso ilícito, aunque son un factor desestabilizador, deforestador y generador de violencia, no son el motor central de la deforestación, eso no quiere decir que debemos descuidar la lucha contra el narcotráfico, pero hay diversos estudios entre ellos los realizados por el Instituto de Hidrología, de Meteorología y Estudios Ambientales, el mismo Ideam, que han demostrado a través del seguimiento de indicadores de cultivos y de deforestación, que estos dos fenómenos han tenido relaciones incluso inversas, es decir, los cultivos han disminuido un poco a través de las medidas que el Gobierno ha tomado para combatir el narcotráfico en esa zona, pero no obstante eso aumenta la deforestación.

El informe de julio de 2020 de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Unodc, decía que a pesar de los métodos que se han utilizado contra la población, se reconoce que en la región del Meta y Guaviare en el año 2018 existían 7.285 hectáreas de coca; en el año 2019, se evidenciaba ya una reducción a 4.585 hectáreas, es decir que en un año se redujo en 2.700 hectáreas el cultivo de coca, de hoja, pero eso lo que nos está demostrando es que si bien es cierto que se ha reducido el cultivo de hoja de coca, en primer lugar aún siguen existiendo cultivos de uso ilícito, pero en segundo lugar no se ha reducido la deforestación que es de lo que estamos hablando.

También lo había dicho el saliente Ministro de Ambiente ante la Corte Constitucional reconociendo que los cultivos de uso ilícito son responsables solamente del 24% de la deforestación y con esto no estoy defendiendo los cultivos ilícitos, simplemente estoy mostrando cifras para demostrar que no solo la siembra de coca es la que nos está causando deforestación; lo que estoy intentando destacar es que debemos analizar el problema en sus justas proporciones e identificar con objetividad

las causas para generar una respuesta idónea, solo así podemos acertar.

También quiero destacar el análisis que realizar el Ministerio de Agricultura sobre la forma y los costos asociados a la deforestación, pues coinciden con lo que ha venido denunciando, han venido denunciando las organizaciones campesinas.

Tumbar un área de bosque y sembrar pasto vale más de dos millones de pesos, el que tumba 100 hectáreas entonces debe tener 200 millones de pesos para poder hacerlo en poco tiempo, este dinero no lo tiene los campesinos, un campesino no tiene el recurso financiero necesario para deforestar de la manera en que se viene haciendo, ahora decía la doctora Maritza que los narcotraficantes están pagando cinco millones por hectárea y eso es cierto, y por eso hablamos de que hay que apuntar a los eslabones, no a los más débiles de la cadena sino precisamente tiene que haber una política que esté dirigida a frenar a esos señores que vienen pagando cinco millones por hectárea deforestada, es imposible que sigan actuando y acabando con nuestro patrimonio, un patrimonio que pertenece a todos los colombianos de esa manera.

Bueno, pese a los crecientes niveles de deforestación que amenazan el patrimonio ambiental de esta región del país, pues lo que hemos visto es que la respuesta del Gobierno en cuanto a política social y presencia integral del Estado, pues es muy lenta, la misma Procuraduría General de la Nación sostiene en la Directiva 004 de 2019 la tesis de que si bien las instituciones en general cuentan con un marco normativo robusto, las acciones del Gobierno no se han concretado, ni materializado en resultados que reviertan la avanzada degradación de los valores ambientales y culturales de esta región, eso dice la Procuraduría, la misma Procuraduría dice que el país cuenta con instrumentos, instrumentos que son eficientes, por ejemplo, la estrategia integral de control a la deforestación y gestión de bosques, la política nacional para la gestión integrada de la biodiversidad y sus servicio ecosistémico, pero también está la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones y Deforestación, el Conpes 3934 de 2018 del Crecimiento Verde, el Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2000 - 2025, el Decreto 1257 de 2017 que crea la Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación y la Gestión Integral para la Protección de Bosques Naturales, así como la Sentencia de La Corte Suprema de Justicia STC-4360 de 2018.

Y uno se pregunta: creo que es válido preguntarnos esto, ¿cuáles son los resultados de la aplicación de estos instrumentos?, ¿qué se ha hecho respecto a lo recomendado por la Procuraduría y por la Corte Suprema de Justicia?, adicionalmente yo quiero llamar la atención sobre un tema que ya hemos tratado en esta Comisión, fui ponente de un debate que se hizo en la Comisión Quinta sobre el tema del Plan Nacional de Zonificación Ambiental y el Cierre de la Frontera Agrícola, a través de la Resolución 261 de 2018 se definió la

Frontera Agrícola, sin que el proceso de zonificación haya tenido una participación amplia y efectiva de quienes habitan esos territorios, es que hay que tener en cuenta a la gente, hay que tener en cuenta a las comunidades, y esta forma de accionar, de actuar, es lo que ahonda las desconfianzas de las comunidades con la institucionalidad y además no permite generar una respuesta integral a este complejo problema.

Yo sí quiero llamar la atención porque en el debate pasado también se dijo eso que había que tener en cuenta a las comunidades, porque las comunidades están dispuestas, las comunidades quieren contribuir pero que sean tenidas en cuenta.

Y finalmente señores ministros, colegas, y quienes nos están oyendo, yo me pregunto: si el Estado tiene todas estas herramientas que he mencionado, para qué recurrir solamente a la fuerza, por qué no recurrir, por qué no integrar esos esfuerzos de la fuerza, porque la Fuerza Militar existe, pero por qué no combinar eso con otras medidas que ya están dichas por la Procuraduría y por la Corte Suprema, y por qué no aumentar la presencia más integral del Estado en esas abandonadas regiones.

-La señora presidente de la Comisión le otorga el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe, también citante del debate, quien expone:

Primero felicitar a la doctora Maritza Martínez por su muy amplia disertación, detallada, muy informada, infundada, y que prácticamente que lo que indica que en Colombia este problema cada día se complica más y el Estado, y yo hablo en general del Estado, cada día muestra mayores debilidades, y lo mismo del colega Pablo Victoria, y esas alarmas de siempre, pero de los últimos días pues también nos indica que hay otra forma de falta de control del territorio en Colombia, no solamente en los temas de orden público, de violencia, de la presencia de los cultivos de uso ilícito, el narcotráfico y en general la ilegalidad en Colombia en diferentes aspectos.

Entonces la deforestación en Colombia es una prueba más de que definitivamente el Estado no está controlando el territorio, esos últimos datos que nos trae la doctora Maritza y el doctor Pablo, sobre lo que ha pasado en los tres primeros meses del año 2020 con respecto al 2019 de que se dispara la deforestación en un 80% en todo el país, pero sobre todo en el sector oriental y en el sector amazónico de nuestro país.

La verdad es una gran alarma, es una alarma que nos debe a todos los colombianos, al Estado en particular, al Gobierno y al Congreso de la República, preocupar y afinar todos los instrumentos; yo tengo pues una presentación pero no me quiero alargar, yo quería agregar por ejemplo a los instrumentos legales de Conpes, de planes de desarrollo que mostraba el Senador Pablo Catatumbo, todo el marco legal y constitucional que tiene el tema ambiental y sobre todo en el enfoque de la lucha contra la deforestación, desde la Constitución Política a un sin número de leyes, que

en Colombia se han producido o que han acogido tratados de carácter internacional desde Río hasta este último año; es decir, en materia legal y constitucional tenemos toda una regulación y también por supuesto la penal etc., más decretos, más resoluciones, más Conpes, y digamos esos grupos interagenciales y de los grupos que se han formado alrededor de la Amazonía con los países vecinos, y vemos que de leyes estamos muy bien, de marco regulatorio estamos muy bien, no estamos bien es en los resultados, y entonces tenemos que definitivamente decir qué es lo que está pasando en nuestro país, pues aquí ya hay un diagnóstico, la ha tenido el Gobierno, fue muy objetiva en la interpretación de las causas, la doctora Maritza Martínez, y la verdad tenemos que mirar que en ese orden de esas causas se están dando las afectaciones en todo el país y particularmente en el oriente y en la Amazonía Colombiana.

Yo pienso que debemos avanzar para que el nuevo Ministro del Medio Ambiente, pues oriente esta estrategia o siga orientando esta estrategia combinada con las demás entidades y los demás ministerios, con la Fuerza Pública, con la Fiscalía, con el Ministerio de Agricultura porque aquí hay que ofrecer alternativas en las regiones de manera efectiva; yo coincidí con ella en la protesta de que el Ministerio de Hacienda no puede seguir secuestrando los recursos que se han aprobado en nuestro país, especialmente en la reforma tributaria del 2016 con respecto al impuesto al Carbón; no puede ser posible que en años anteriores ni el Fonam, ni el Fondo Ambiental de la Amazonía haya tenido cero pesos para que las Corporaciones Autónomas Regionales y la institucionalidad en la región apliquen sus programas, apliquen sus estrategias.

Señor ministro del Medio Ambiente, yo pienso que esos condicionamientos para que usted adelante su responsabilidad tiene que empezar por ahí, de que el Ministerio de Hacienda libere esos recursos y se aplique porque no existen posibilidades si no se adelanta un plan estratégico con recursos y con presupuesto.

Le queremos comentar lo siguiente señor Ministro como detalle, usted está recién llegado, Corpoamazonía y la jurisdicción de la Corporación del Oriente sé de Cormacarena pues tienen más del 60, 70% de las áreas de deforestación en Colombia, pero la debilidad institucional, la debilidad presupuestal, la debilidad financiera es enorme, y me refiero concretamente, por ejemplo a Corpoamazonía, Corpoamazonía tiene la cuarta parte del territorio nacional y solamente tiene 6.000 millones de pesos al año, de los cuales 5.000 y pico, 4.269 se van para funcionamiento y 2.000 millones para gastos generales le queda menos de 300, 400 millones de pesos para inversión.

Corpoamazonía tiene en total 62 cargos de planta, señor Ministro para Putumayo, Caquetá y el Amazonas, con 62 funcionarios de planta y cuando tiene alguna necesidad con un proyecto concreto ampliar a través de contratistas para un territorio que es la cuarta parte del territorio colombiano,

con todos los parques nacionales, con todos los resguardos, con los baldíos, en fin, que no le permiten eso tener recursos porque normalmente la fortaleza de los recursos de las Corporaciones Autónomas Regionales pues son del impuesto predial, o que se generan a partir de los prediales en los municipios y hay unas corporaciones que bueno, muy fuertes como la CVC, la CAR, en fin, muy fuertes, no es la fortaleza de la Amazonía colombiana o de Corpoamazonía, y lo mismo la CVA en el oriente.

Entonces ante eso definitivamente tiene que concurrir a esas tres corporaciones esos recursos que hoy disponen el Gobierno nacional y el Estado colombiano a través del impuesto al carbono; ellos no tienen ingresos fuertes, vuelvo a decir, por temas de reservas forestales que no pagan impuestos, los parques nacionales naturales, los resguardos indígenas y los baldíos, tiene que concurrirse por parte del Estado en esta circunstancia para que Colombia no ocupe ese muy deshonoroso 5° puesto a nivel mundial en deforestación y 3° en los países tropicales del mundo, estamos ante un gran reto señor Ministro del Medio Ambiente, señora Viceministra de la Defensa y señor Viceministro de Agricultura.

Entonces, yo quería dejar esa observación ahí en este aspecto y finalizar manifestando que se debe manifestar que se debe pedirle a la Fuerza Pública como complemento a los programas de sustitución de los cultivos de uso ilícitos, los programas productivos, silvopastoriles, de guardabosques, la Fuerza Pública implemente todo su accionar para control del territorio; la Fuerza Pública está preparada para eso, viene de un conflicto de 50 años y hoy se liberó de mucha responsabilidad de la Fuerza Pública, que aplique tecnología satelital, drones, en fin, toda una estrategia tecnológica para el control del territorio especialmente en la Amazonía Colombiana, la Fuerza Pública es capaz de eso, tiene que afinar como todos los demás, las demás entidades este propósito, es grave, y muy grave y tiene que este tema de deforestación ocupar un primerísimo lugar en las prioridades del Gobierno nacional, del Estado colombiano, y de todos nosotros.

-La señora Presidente indica:

La Senadora Maritza nos ha pedido el favor de pasar un video muy corto, entonces señora Secretaria si eres tan amable nos colaboras con el video de la Senadora Maritza.

-Seguidamente se reproduce el video en mención.

-El señor Presidente de la Comisión, otorga el uso de la palabra a la doctora Diana Catherine Abaunza Millares, Viceministra de Defensa Nacional, quien expresa:

Presidente, muy buenos días a todos, honorables Senadores, un saludo muy especial a todos los miembros de la Comisión Quinta, y a quienes hoy nos acompañan en este debate como citados.

Primero que todo dar un especial saludo de agradecimiento a la Comisión y a los Senadores

citantes de este debate, porque sin lugar a dudas el tema de la deforestación es un tema central hoy en el país, celebramos desde el Ministerio de Defensa la citación a este debate y las propuestas que hemos escuchado en el marco de las discusiones de esta mañana.

Quisiera también compartir la preocupación por el problema de la deforestación y la importancia que tiene para el Gobierno del Presidente Duque luchar integralmente contra este flagelo, es importante destacar que por 1ª vez en una política de defensa y seguridad, el gobierno nacional reconoce a el agua, a la biodiversidad y el medio ambiente como interés nacional principal y prevalente, y esto tiene un significado muy importante, ¿por qué?, porque a partir de esta declaratoria podemos desplegar las capacidades de la Fuerza Pública, para unirnos en ese gran esfuerzo que lidera el Ministerio de Ambiente, todo el sistema ambiental colombiano y la sociedad civil para proteger nuestra agua, la biodiversidad, y el medio ambiente, que es patrimonio de todos los colombianos.

Adicionalmente quisiera señalar y partir digamos un poco de la presentación que hizo la Senadora Mariza Martínez, una presentación muy juiciosa, que tomé atenta nota sobre ella con el fin de comparar y de retroalimentar un poco lo que estamos viendo desde el Ministerio de Defensa, y estoy de acuerdo con la senadora Martínez, la deforestación es una renta criminal, realmente hoy estamos frente a una actividad completamente sistemática, grande, que busca afectar los recursos de todos los colombianos, pero en donde no tenemos digamos un problema aislado sino tenemos ya todas unas empresas criminales que están detrás de ese delito de la deforestación.

Quisiera contar un poco qué estamos haciendo y cuál es la estrategia que se articula desde el Sector Defensa con el resto de entidades competentes para proteger los recursos medio ambientales, como lo mencionó la Senadora Martínez tenemos la Campaña Artemisa, la Campaña Artemisa es un gran esfuerzo que lo que busca es que a través de las capacidades de Fuerza Pública podamos potenciar la capacidad de prevención y control de la deforestación junto con autoridades ambientales en el nivel central y en el nivel también descentralizado así como con autoridades judiciales.

La Campaña Artemisa ya culminó el sábado pasado su séptima fase, tenemos un total de área controlada de aproximadamente 7.626 hectáreas y se ha desarrollado en siete fases.

Obviamente somos conscientes de que la Campaña Artemisa todavía no responde al reto que significa luchar contra la deforestación, por eso estamos avanzando en fortalecerla y en buscar su sostenibilidad de tal manera de que podamos ser mucho más efectivos en el control de la deforestación.

Quisiera señalar que, por ejemplo, en la 1ª fase de la Campaña Artemisa hemos logrado controlar 543 hectáreas, especialmente en el área del Parque

Nacional Natural Chiribiquete, en el punto de Angoleta y Yaguará.

En la 2ª fase también se llevó a cabo en el departamento del Guaviare en el Parque Nacional Natural Chiribiquete y el área de operación específica fue Choopal, encontrando que pudimos controlar 776 hectáreas.

En una 3ª fase que desarrollamos en el departamento del Caquetá en el área que, donde está ubicado el Parque Nacional Chiribiquete, en el área de operaciones del Yarí hemos controlado 1.434 hectáreas.

Y en una 4ª fase que se desarrolló en el departamento del Meta especialmente en el Parque Nacional Natural Tinigua y Picachos, en donde hemos logrado controlar aproximadamente 1.932 hectáreas.

En una 5ª fase en el departamento del Putumayo en el Parque Nacional Natural La Paya, hemos logrado controlar 1.232 hectáreas.

Y en una 6ª fase en el departamento del Meta en el Parque Nacional Natural La Macarena hemos logrado controlar 248,9 hectáreas.

En la 7ª fase que hemos cerrado el sábado y en donde nos hemos desplazado con el señor Ministro de Ambiente para hacer la evaluación del cierre de la fase, y mirar digamos cómo ir ajustando la estrategia hemos atacado el mayor núcleo activo de deforestación en el país que se encuentra en la zona de reserva forestal de la Amazonía, como bien lo señalaba la Senadora Martínez en el Caquetá y hemos logrado recuperar controlar 1.461 hectáreas.

En estas siete fases de la Campaña Artemisa como lo señalaba al inicio de mi intervención, hemos logrado controlar y proteger 7.626 hectáreas; sin lugar a dudas esto no es suficiente, y quiero dejar claridad sobre el tema, es sin lugar a dudas necesitamos fortalecer las capacidades del Estado para la lucha contra la deforestación y en ese sentido quisiera reiterar el compromiso que tiene la Fuerza Pública, y las instrucciones que ha recibido la Fuerza Pública del propio Presidente Iván Duque y del propio Ministro Carlos Holmes Trujillo.

El dispositivo para la protección ambiental es un dispositivo permanente en la Fuerza Pública y que constantemente estamos evaluando y fortaleciendo, quisiera señalar que hoy tenemos desplegados 14.489 miembros de nuestras Fuerzas Militares en esa misión de protección al agua, a la biodiversidad y al medio ambiente, y más de 1.200 hombres de nuestra dirección de carabineros encargados de trabajar articuladamente con autoridades ambientales también con autoridades judiciales, con nuestra Fiscalía General de la Nación y por supuesto con la población en general para hacer un frente común de defensa de estos activos estratégicos de la Nación.

Señalaba la Senadora Maritza Martínez con gran acierto que es muy importante empezar a fortalecer los esfuerzos de investigación criminal, ¿por qué?, porque es cierto, digamos que en un primer

abordaje las personas que han sido capturadas no necesariamente son los determinadores de la estructura criminal, pero quisiera decirle a la Senadora Maritza que ya empezamos ese trabajo fuerte con inteligencia e investigación criminal.

Ese matrimonio que tiene que fortalecerse y con procesos investigativos que llevan más de dos años estamos logrando llegar a los determinadores, ya en la última fase de la operación Artemisa las capturas que se dieron seis de ellas fueron por ejecución de orden de captura, lo que revela que cada vez tenemos líneas investigativas mucho más sólidas que nos permiten desestructurar las organizaciones criminales que están detrás de esta renta ilícita que alimenta y es combustible para los aparatos armados en las regiones.

De esta manera quisiera enfatizar nuevamente el compromiso del Ministerio de Defensa en este gran esfuerzo, la articulación que tiene con el Ministerio de Ambiente, con Parques Nacionales Naturales, con nuestras Corporaciones Autónomas Regionales, y con la Fiscalía General de la Nación, este esfuerzo de Estado sin lugar a dudas va a empezar a rendir muchos mejores frutos y ahí tenemos que mejorar nuestra capacidad de reacción inmediata para lograr contener esos núcleos de deforestación.

Adicionalmente quisiera señalar y resaltar algo que es muy importante, y que estamos tratando de implementar con nuestra Campaña Artemisa Senadora Martínez, y es que sin lugar a dudas el componente de seguridad es importante, es fundamental, pero tenemos que hacer un trabajo de pedagogía y de empoderamiento de la ciudadanía en la protección de los recursos naturales muy fuerte de tal manera que los ciudadanos constituyan un eje fundamental de esta estrategia; necesitamos concientizar a los ciudadanos, a nuestros jóvenes, a nuestros niños de la importancia que tienen estos recursos naturales y hacer un frente común, un frente común para defendernos.

Finalmente quisiera cerrar mi intervención agradeciéndole al Congreso de la República por tener este tema dentro de las prioridades de su agenda legislativa, el Ministerio de Defensa se pone a disposición del Congreso de la República para continuar fortaleciendo sus estrategias y fortaleciendo la capacidad de respuesta desde la Fuerza Pública, para la contención y eliminación de este fenómeno criminal. Muchísimas gracias Senadora.

-El señor Presidente otorga el uso de la palabra al Viceministro de Agricultura, doctor Juan Gonzalo Botero Botero, quien manifiesta:

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, un saludo a la doctora Maritza, al Senador Catatumbo y a usted como citantes, a todos los miembros de la Comisión Quinta mi saludo especial.

Felicitar a la doctora Maritza por tan juicioso ejercicio en su presentación definitivamente ella mencionó claramente las causas de la deforestación en el departamento del Meta, en el departamento del

Vichada, creo que ella fue muy juiciosa en exponer esas causas, sin lugar a dudas una de ellas como ustedes lo vieron es el crecimiento de la frontera agrícola en algunos cultivos de manera desmedida, en ese sentido desde el Ministerio venimos trabajando en varios aspectos fundamentales.

La primera, participando de la Comisión Intersectorial de Control de la Deforestación, fundamentalmente en este organismo lo que hemos creído es que acompañados de la Fiscalía General y de otras entidades se han venido adoptando medidas para frenar esa problemática que además lleva acciones relacionadas con la judicialización de aquellos que pretenden además acaparar la tierra y como lo dijo mi colega la Viceministra de Defensa, una mayor presencia de la Fuerza Pública en este sentido.

De igual forma hemos venido participando en el Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación que remplazó a esa comisión actualmente y que pues pretende también generar acciones para evitar la deforestación además de generar acciones para la defensa del agua, la biodiversidad y el medio ambiente.

En el caso especial de la zona de manejo de La Macarena, es uno de los ecosistemas más afectados por los procesos de colonización, en ese sentido desde el Ministerio hemos venido trabajando en darle un manejo especial, se expidió la Resolución 261 del 2018 que definió la frontera agrícola nacional y con la cual buscamos fundamentalmente contribuir a estabilizar y a disminuir la pérdida de ecosistemas de importancia ambiental.

Hemos venido trabajando además conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, vinculándonos a la iniciativa Tropical Forest Alliance, esta iniciativa internacional busca contribuir al control de la deforestación en países del trópico.

Y hemos venido muy de cerca con el doctor José Yunis en el programa Visión Amazonía, creemos que ese programa es fundamental para el freno de la frontera agrícola y ganadera no solo en el Meta Senadora Maritza sino en varios departamentos de la Orinoquía y la Amazonía.

Al 2020 hemos logrado avances importantes con el desarrollo por ejemplo de 16 proyectos agroindustriales y agroambientales en el Caquetá, en el Guaviare, 2.838 familias beneficiadas, más de 17.000 millones en inversión.

A través de Finagro hemos venido liderando un tema de créditos verdes, en alianza con el programa Visión Amazonía, donde la idea es buscar la reconversión ganadera para 100 fincas fundamentalmente en el Caquetá y en Guaviare donde la frontera ganadera definitivamente está generando problemas con el bosque, esos créditos han tenido un valor cercano a los 1.200 millones de pesos.

El Banco Agrario diseñó y firmó un acuerdo para colocar el instrumento financiero verde, está

dirigido a ocho modalidades de crédito para 900 pequeños productores en Putumayo, Caquetá y Guaviare, y ahí ha habido una inversión cercana a los 10.800 millones de pesos.

A nivel de extensión rural a 31 de diciembre del 2019 se capacitaron 315 extensionistas en Caquetá, Guaviare, que fundamentalmente apoyan los PDAT y los programas de extensión rural con inversiones cercanas a los 1.600 millones de pesos.

De igual forma y en coordinación con el Ministerio de Ambiente, el Departamento de Planeación y el Ideam, se coordina el Programa de Paisajes Integrales Sostenibles para la Orinoquía, fundamentalmente busca señor Presidente García, mejorar las condiciones de los habitantes para la planificación y la ordenación del paisaje sostenible y de bajas emisiones de carbono en zonas de esta región, allí hay aprobados fundamentalmente para diseño de una estrategia del control a la deforestación cerca de 500.000 mil dólares, está fundamentalmente dirigida a núcleos de deforestación en la zona de La Macarena y en sistemas de monitoreo de bosques y de carbono.

Desde nuestra Dirección de Bienes Públicos Rurales y a través de un proyecto de inversión que busca generar oportunidades a jóvenes rurales fundamentalmente se priorizó la actividad para el mejoramiento de ambientes de formación de instituciones educativas rurales de Santa Teresa, Nuevo Horizonte y Héctor Iván Hernández en el municipio de la Macarena, esto además en consideración a la Sentencia S4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, una acción de tutela instaurada por jóvenes rurales de la zona.

De igual forma con Agrosavia y con el municipio de la Macarena, en otro convenio que busca generar oportunidades para jóvenes rurales, se firmó un convenio por 230 millones que se va a adelantar en el segundo semestre del año, ya al final de este año.

Dijo algo el Senador Catatumbo que creo que es fundamental, y es que definitivamente en la Orinoquía, en la Amazonía y en estos sectores críticos debemos buscar, generar a través de la Agencia Nacional de Tierras planes de ordenamiento social de la propiedad que propendan por el uso y la ocupación legal de tierras rurales y de administrar este tipo de tierras en la región.

Por último Senadora Maritza, creemos que la ganadería hay que reconvertirla, ahí definitivamente el establecimiento de sistema silvopastoriles y agrosilvopastoriles en ese tipo de zonas, será fundamental para ir recuperando la frontera de árboles del país, para ese objeto el Banco Agrario a través de Finagro tiene una línea de créditos muy interesante, con un aporte por hectárea hasta de seis millones de pesos para el establecimiento de este tipo de sistemas de manera intensiva, que nos permita generar hasta 300 árboles por hectárea.

Costa Rica, uno de los países líderes en temas ambientales y de reconversión ambiental y freno de la frontera agrícola y ganadera, ha logrado

senadora Maritza, con el establecimiento de sistemas silvopastoriles, en las zonas de amortiguamiento de sus parques naturales, frenar la extensión de la frontera ganadera de esta forma, y yo creo que ahí Colombia tiene Senador Robledo, que sé que usted ha venido tocando ese tema, creo que ahí tenemos un trabajo muy importante para realizar en el tema de ganadería tanto con pequeños, medianos y grandes productores.

Yo dejo ahí mi intervención y les agradezco mucho el espacio que nos dan.

-El señor Presidente otorga el uso de la palabra al doctor Carlos Eduardo Escaf, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien expone:

Buenos días Senador, Presidente, un saludo a toda la Mesa Directiva de la Comisión, a usted como Presidente, a la Vicepresidenta la doctora Nora García, así como los Senadores Maritza Martínez y el doctor Senador Pablo Torres, quienes asisten también a este debate, y un saludo también a los honorables Senadores que nos acompañan el día de hoy, a todos los compañeros de Gobierno que también han venido haciendo sus presentaciones.

Yo creo que hay algo muy importante que he podido ver en todas las presentaciones, desde que inició la Senadora Maritza, y es que las cifras que estamos usando son las cifras que nos está generando el Ideam, son las cifras que todos tenemos, la idea no es poder contradecir hoy las cifras porque creo que estamos usándolas todas de la misma forma y todos coincidimos en algo muy importante y es que tenemos con que trabajar con acción integral en el territorio.

Uno de los grandes retos que tenemos en el ministerio y que vamos avanzando rápidamente, es el fortalecimiento del SINA.

Precisamente para poder llegar al territorio de una forma integral en lo que compete al Ministerio de Ambiente, y ahí tenemos entidades e institutos del ministerio, con los cuales vamos a trabajar y a fortalecer con el presupuesto que tendremos el año entrante, para poder tener información mucho más pertinente, eficaz y oportuna, en el monitoreo y en el seguimiento de la deforestación hoy en Colombia, y especialmente como lo han venido diciendo ustedes, del 60% de la deforestación se está presentando en la Amazonía colombiana, hoy el 66% de los bosques de nuestro país están precisamente en la Amazonía, y por eso estamos trabajando de la mano con el Ideam, el próximo año vamos a hacer unas inversiones importantes para fortalecer el sistema de monitoreo desde el Ideam y que pueda prestarle los servicios a cada uno de los sectores y de los ministerios.

También algunos han hablado del fortalecimiento de las corporaciones, Presidente, el senador García mencionaba que algunas de las corporaciones por ejemplo, Corpoamazonía y otras, no tienen los suficientes recursos para poder hacer este tipo de inversiones, efectivamente hoy vemos que algunas corporaciones tienen mucha más capacidad técnica

y también financiera para poder hacer inversiones en el territorio, y es por eso que el próximo año con el fortalecimiento del SINA y en especial de las corporaciones, vamos a tener mayores capacidades en las corporaciones de la Amazonía colombiana.

Senador, puede estar tranquilo de que venimos haciendo reformas internas para poder dar apoyo y que desde el territorio podamos tener articulado todo este plan de acción del Ministerio.

Es muy importante que no solamente desde el Ministerio de Ambiente trabajemos, sino que esa acción integral podamos ejecutarla con los otros ministerios y las otras entidades del Estado, y es por eso que desde ya estamos trabajando también con el Ministerio de Agricultura.

Mencionábamos, por ejemplo, que uno de los principales motivos de la deforestación puede ser el acaparamiento de tierras, también efectivamente lo es la ganadería extensiva legal e ilegal, que estamos viendo hoy, que cuando van deforestando inmediatamente van acaparando tierras y haciendo ganadería extensiva de forma ilegal, y ahí es donde con el Ministerio de Agricultura, así como lo decía el viceministro, vamos a trabajar en los proyectos silvopastoriles, vamos a ir poniendo todas las capas del Estado para poder llegar con acción integral allá, con este compromiso que tenemos y mandato además del señor Presidente de detener la deforestación y al mismo tiempo ir trabajando de una forma mucho más acelerada en la conservación y reforestación, que es uno de los grandes retos que tenemos que son las siembras de los 180 millones de árboles, que también es una acción importante en la cual estamos trabajando.

Aquí el Ideam juega un papel muy importante, hemos venido ya teniendo algunas reuniones, vamos a hacer inversiones grandes en fortalecimiento del Ideam, en capacidades técnicas y tecnológicas, también con la autoridad de investigación del Pacífico, el Von Humboldt, el Sinchi y el Invemar, para que entre todos podamos llevar todas las fuerzas del Estado y hacer presencia integral.

Aquí es muy importante que la vinculación de las corporaciones y de los entes territoriales sea también muy efectiva, y es por eso que, con los gobernadores, alcaldes, las corporaciones, vamos a estar teniendo una serie de reuniones para poder articularnos entre todos, creo que si tenemos claro cuál es el gran objetivo hoy, que es frenar la deforestación en Colombia y en especial en el 60% del territorio de bosques y de deforestación que es la Amazonía, vamos a poder llegar.

Aquí tenemos dos temas, mientras se está deforestando tenemos que tener una capacidad importante de conservar y de reforestar y de sembrar, y es por eso que entre todas las entidades vamos a poderlo hacer, muy importante que la sociedad civil también se una, que la empresa privada, el sector privado también se una, y que podamos mandar un mensaje, no solamente a Colombia, sino también al mundo, que en la Amazonía y desde Colombia

estamos frenando la deforestación y por supuesto todos los negocios ilegales que de ahí se derivan.

Estuvimos el sábado con el Ministerio de Defensa, estuve con la viceministra de hecho, con las Fuerzas Militares, con la Fiscalía, en el marco de la Campaña Artemisa, estuvimos revisando pues la séptima operación e increíblemente lograr detener la deforestación de 1461 hectáreas, nos está haciendo un llamado a que tenemos que ser más rápidos, más rápidos en la acción integral con las fuerzas militares y al mismo tiempo con los planes de intervención social, que son muy importantes para la población de estas regiones.

Tenemos un componente también importante que es la educación, tenemos que hacer mucha pedagogía en todas las regiones del país, desde las escuelas, universidades, gremios, para que todos entendamos cuáles son las consecuencias de que la deforestación aumente en algunas regiones, no solamente en temas de cambio climático, sino también en temas de impacto social.

El sábado por ejemplo pudimos ver que estas 1461 hectáreas estaba ya casi a 37 kilómetros del Parque Nacional El Chiribiquete, prácticamente llegando al parque, es por eso que necesitamos agilizar y ser muy efectivos en estas campañas con los entes de control, que estamos con la Fiscalía por supuesto y aquí también deben entrar la Procuraduría y la Contraloría.

Están pagando algunos actores ilegales en las diferentes regiones hasta tres millones de pesos por deforestar una hectárea, imagínese el dinero que se mueve alrededor de esto, cuando hablamos solamente de una operación que logró frenar la deforestación de 1461 hectáreas.

Entonces, alrededor de todo esto se derivan una serie de temas, que si bien no son directamente de la competencia de ambiente, si son de este gran objetivo que es frenar la deforestación y tienen que ver con defensa, tienen que ver con entes de control, con agricultura, desde el ministerio estamos consolidando el gran plan del pacto de Leticia, que va a tener muchos ingredientes, muchas acciones en torno al desarrollo económico, al desarrollo social y por supuesto al ambiental, en toda la zona de la Amazonía colombiana, que es uno de los grandes retos que tiene el señor Presidente, el Gobierno y todos nosotros, y que no puede ser visto solamente, senador, lo mencionaba hace unos minutos el Senador Pablo Torres y decía que no solamente tiene que ser una campaña como la de Artemisa, sino la acción integral desde agricultura y desde todas las entidades.

Eso es lo que estamos coordinando y haciendo y ahora necesitamos tener una mayor efectividad, que vamos a tenerla con el fortalecimiento del SINA, no solamente desde el nivel central, sino desde el territorio, y por eso reitero la importancia de que podamos tener a los gobernadores, a los alcaldes, comprometidos con este gran reto y con estas acciones del Plan Nacional de Desarrollo y

también con los planes de desarrollo territorial que ellos han construido y que, pues apenas inician, ¿no?

Llevan nueve meses en el cargo, desafortunadamente el tiempo para ellos ha sido breve en términos de pensar en otros componentes del plan de desarrollo por la pandemia, todos han estado muy enfocados en temas de salud, pero ya estamos viendo algo muy importante y es una reactivación en cada una de las regiones y el medio ambiente por supuesto juega un papel importante en la reactivación económica, desde el cuidado del medio ambiente, pero tiene muchos elementos de reactivación y creo que los alcaldes, gobernadores y las corporaciones hoy son conscientes de eso.

Vamos a seguir trabajando sin parar por la siembra de los 180 millones de árboles, ya ayer por la jornada que tuvimos del lanzamiento, del relanzamiento del programa, hemos llegado casi a los 38 millones de árboles, la meta es llegar en diciembre a los 50 millones de árboles, y por supuesto a los 180 millones en el 2022.

Pero al mismo tiempo, trabajaremos en frenar esta deforestación.

También quiero hacer énfasis en las cifras que han venido mencionando, efectivamente en el año 2017 tuvimos un aumento prácticamente exponencial en la deforestación, 219.000 hectáreas, pero del 2017 al 2020 se ha venido reflejando en las cifras notablemente una disminución de la deforestación, que todavía sigue siendo alta, no podemos decir que viene aumentando, sino que todavía está siendo alta, del 2017 fueron 219.000; al 2018, 197.000, una disminución del 10%; al 2019, 158.894, que fue una disminución del 19%; y así seguimos trabajando.

Vamos a fortalecer también con las Fuerzas Militares y con la Fiscalía la campaña Artemisa, para poder tener muchas más operaciones responsables, como se han venido haciendo, y también estamos trabajando integralmente para fortalecer todo el sistema de monitoreo, desde todas las entidades, no solamente las que competen al Ministerio de Ambiente, sino también agricultura, defensa, para poder tener prácticamente en tiempo real la información y poder actuar mucho más rápidamente.

Hoy el Ideam está suministrando pues las cifras a cada una de las entidades, honorables Senadores, y es por eso que consideramos que el fortalecimiento del SINA va ser muy, muy importante para el próximo año.

Desafortunadamente tengo un problema técnico, no he podido poner la presentación, pero me voy a permitir leer algunos de los temas a los que se refirió la Senadora Maritza, y estamos trabajando senadora en temas importantes de emprendimiento, tenemos algunos programas, uso sostenible...

Bueno, estamos haciendo inversión este año de alrededor de 62.900 millones de pesos en temas como participación comunitaria y educación ambiental, con el programa Escuela de Selva, que está dirigida a 600 líderes comunitarios, ahí por

ejemplo estamos invirtiendo 1100 millones de pesos; proyectos ambientales escolares de 2000 millones de pesos; y proyectos de planes de ordenamiento forestal, núcleos de desarrollo forestal, por más de 35.000 millones de pesos.

Ahora bien, ¿cuál es el plan del 2021 luego de que ya estamos en la ejecución de todos estos proyectos? Es poder articular mejor internamente en el ministerio y que todo esto vaya enfocado a este gran objetivo de la deforestación con inversión social.

El medio ambiente definitivamente es transversal a cada uno de los sectores, lo han dicho todos ustedes, hoy no solamente es medio ambiente como sector, sino transversal en vivienda, en transporte, en defensa, en agricultura, y es por eso que necesitamos tener un Sistema Nacional Ambiental muy fuerte y sólido, no solamente para construir políticas, sino para hacer actuaciones en el territorio de manera articulada.

Y así estamos organizando nuestro equipo, para que cada uno de ustedes y sobre todo la población en estas regiones, sienta la importancia de estos planes de desarrollo sostenible.

También pudimos ver ayer que hubo, hoy estamos viendo que la pandemia nos dejó creo que un sentido importante de cuidado al medio ambiente, en todas las regiones salieron a sembrar, a lanzar un mensaje de unión, de cuidado, de protección, de conservación, y es un momento que tenemos que aprovechar y ustedes también honorables Senadores desde cada una de sus regiones de las que representan, a que nos ayuden a hacer esta gran movilización, para que todos entendamos qué es la deforestación y cuáles son las consecuencias, y que no solamente la gente se convierta en un parlante en las redes sociales diciendo que no deforestemos, que sembremos, sino el por qué.

Y por eso las inversiones en materia de educación van a ser muy importantes el año entrante, por ejemplo, hablaba con el director de la Corporación de la CVC, y él tiene prácticamente el 30% de su inversión del año 2021, en temas de educación ambiental, en temas de reforestación, en temas de conservación y eso creo que es de vital importancia porque estamos entendiendo todos que este es un tema común, es un tema nacional, no es un tema solamente del Ministerio de Ambiente, sino que tenemos que redoblar esfuerzos para poderlo consolidar.

Con el Ministro, por ejemplo, de Agricultura, vamos a empezar a integrar los planes de reforestación, los proyectos silvopastoriles para llegar a estas regiones, por ejemplo, como el departamento del Meta y otros departamentos de la Amazonía que tienen ganadería extensiva y rápidamente iniciar estos proyectos masivos de silvopastoriles, van a ayudar mucho y el 2021 va ser un año muy importante en materia de avances para frenar la deforestación.

Quería contarles eso, desafortunadamente la presentación no la he podido mostrar, se las voy a compartir, las cifras que mostró la Senadora Maritza, el Senador Pablo Torres, son las cifras del Ideam, son las cifras que estamos viendo y me agrada que podamos estar al menos trabajando con las mismas cifras.

Hay mucha desinformación de algunas organizaciones, y no quiero decir que es información errada, sino que la información la damos en diferentes tiempos, los cierres son anuales y tenemos informes trimestrales, informes semanales, pero en la medida en que consolidamos las cifras podemos tener información en diferentes momentos y en diferentes tiempos.

A este año vamos disminuyendo también las cifras de deforestación, tendremos un cierre a final de año, pero vamos a trabajar incansablemente este trimestre que falta para poder tener acciones mucho más integrales y sobre todo algo que he podido hacer en los pocos días que llevo en el ministerio, y es estar en el territorio, hablando con la gente, compartiendo, informando y dándoles tranquilidad de que los programas para frenar la deforestación van acompañados con inversión social, con sustitución de algunas actividades y que no van a estar solos.

Si bien históricamente han venido trabajando en muchos de estos temas, porque no tienen más fuentes de trabajo, de ingresos, queremos darle la tranquilidad que el Estado va a llegar de manera integral y desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, vamos a estar llevando esta transversalidad en todos los sectores, que pueda llegar la vivienda, que pueda llegar la inversión en agricultura, en proyectos productivos, y por supuesto en confianza, que creo que es lo más importante que debemos generar hoy, sobre todo en estas comunidades del sur de nuestro país, que es la Amazonía, donde está el 60% de la deforestación.

Muchas gracias, yo... si hay algún tema puntual, específico, también aquí me acompaña la viceministra María Claudia García, también está la doctora Julia Miranda, de parques, está todo nuestro equipo para poder resolver algunas de las inquietudes.

Lo que sí es muy importante es que al mismo tiempo que mandamos mensajes a todos los sectores del país, de las comunidades, también desde la Campaña Artemisa vamos a seguir teniendo una presencia importante en todo este territorio para protegerlo, preservarlo, conservarlo, que es un tema que además no solamente compete a Colombia, sino a todo el mundo, y todo el mundo y todas las naciones hoy están poniendo los ojos en esta región de Latinoamérica, de Colombia, que es la Amazonía y tenemos una gran responsabilidad a nivel mundial, y es poder preservar este medio ambiente y desarrollar acciones que tengan resultados contundentes y rápidos, en eso estamos en este momento trabajando con todas las entidades y

pues próximamente en algún momento podré reunirme con todos los miembros de la Comisión y mostrarles cuál es el plan y cuáles son los resultados que estamos obteniendo.

Señor Presidente, ya terminé y voy a compartirles a todos, la presentación que tengo aquí que es bastante pesada, pero muy gráfica, para que cada uno de ustedes la tenga y pueda revisar los resultados y los proyectos en los que estamos en curso en este momento.

-El señor Presidente de la Comisión, manifiesta:

Bueno, hay mucha gente que está siguiendo el debate, y nos llega este dato que creo que no es del Ideam, señor ministro, vea, Corantioquia, no es para que a las corporaciones... que fortalezcamos todas las autoridades ambientales, todas las corporaciones, esa es la consigna, al tema ambiental y para eso hay recursos del Ministerio de Hacienda, para todas, pero unas más fuertes que otras por supuesto.

Corantioquia, tiene en tema de datos de inversión y superficie de cobertura de bosque, Corantioquia, 98.000 millones de pesos; Corpoamazonía tiene 14.000 millones de pesos, siete veces menos.

Superficie de bosque, Corantioquia tiene un millón de hectáreas de bosque, Corpoamazonía, 19 millones de hectáreas, 19 veces más que la responsabilidad de Corantioquia, señor ministro, para que en esto tengamos muy en cuenta estas circunstancias.

-Interpela la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Es un segundito, solo para decirle esto, para mí es bien importante que ojalá en las intervenciones se haga referencia a temas concretos que hemos planteado, como el tema del pago por servicios ambientales, una estrategia que ha funcionado, qué dimensión le piensan dar, van a seguir afianzándola.

El tema de las vías verdes, yo quiero que empecemos a revisar ese tema, eso fue incorporado a la legislación en Estados Unidos a través de una norma en el año 95, y creo que es bueno empezar como a ver qué piensan, qué se ha avanzado en esto, yo llevo hablando de esas ecovías hace mucho tiempo, y algo ha ido captando el Ministerio de Transporte pero muy tímido, doctora Julia, ojalá si usted puede mencionarlo o el ministro cuando intervenga, sería muy bueno especificar, concretar un poco las intervenciones a los temas que acá se plantean. Muchas gracias Presidente.

-El señor Presidente otorga el uso de la palabra a la doctora Julia Miranda Londoño, Directora de Parques Nacionales Naturales, quien expresa:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial, senador Guillermo García un gusto verlo, a la Senadora Nora García también, un saludo especial a la Senadora Maritza Martínez y felicitaciones por la excelente presentación, y al Senador Pablo Torres, creo que tenemos un marco muy importante, un saludo para todos los senadores, al señor Ministro

de Ambiente, a la Viceministra Diana Abaunza, y lo que yo quiero hacer porque tenemos tanta información en este momento, es enmarcar en esa información la información precisa de parques nacionales.

Yo tengo una presentación allí que quisiera pedirles el favor de que la pudieran poner, la tienen allá en su poder en la Comisión Quinta.

Si, muchas gracias. Pues no voy a detenerme en lo que ya ha sido informado, sino como digo enmarcar la información precisa de Parques Nacionales. Sigamos por favor.

Frente a la información que estamos trabajando el día de hoy es, tenemos los Parques Nacionales Sierra de la Macarena, Parque Nacional Tinigua, Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos, Parque Nacional Chiribiquete y la Reserva Nacional Natural Nukak, que es una categoría del sistema de parques nacionales, incluso con mayores restricciones y protección, que la categoría parque nacional.

Sigamos. Este es un cuadro en el cual yo quiero mostrarles la situación de todo el sistema de parques nacionales, 59 parques nacionales, tres distritos nacionales de manejo integrado y un poco más de 20 millones de hectáreas que están a cargo de parques nacionales, en donde lo verde es el sistema en su estado natural y conservado, lo rojo lo que tenemos transformado y lo amarillo seminatural.

Por supuesto cada metro cuadrado de pérdida de coberturas en un parque nacional es una pérdida inmensa, pero con esta gráfica les quiero mostrar que en general el sistema de parques nacionales está en excelente estado de conservación.

Las áreas que tienen mayor afectación corresponden a pastos, hay agricultura, producción agropecuaria mixta y quemadas, ahí ven en la gráfica esos porcentajes.

Sigamos. Frente a la deforestación durante la emergencia sanitaria, marzo, septiembre del 2020, nosotros tenemos un seguimiento permanente y frente a la pregunta que nos hacía la senadora Maritza, de cómo, cuál es nuestra metodología de monitoreo, indudablemente la autoridad para darnos las cifras es el Ideam, y sobre esas cifras parques nacionales tiene una tecnología llamada Corine Land Cover y verificación de campo, que nos permite precisar aún más en un mayor rango de detalle las áreas de cobertura y de transformación.

Vemos aquí que en los parques La Macarena, Sierra Nevada de Santa Marta, Amacayacu, Nukak, Chiribiquete, Catatumbo, Yaigojé Apaporis en el Amazonas también, Paramillo que tiene tantos problemas y el río Puré, tenemos un total en este periodo de 29 hectáreas deforestadas, con un número de 31 abiertos que tenemos georreferenciados cada uno de ellos y de esa manera podemos hacer un seguimiento muy preciso a estas áreas y a la transformación.

Sigamos. Estos son entonces datos de todo el país. En lo que se refiere al área de Meta y Guaviare en hectáreas, en los Parques Tinigua, Sierra de la Macarena, Cordillera de los Picachos, Nukak, Chiribiquete y Sumapaz, el área afectada total en el 2019, es de 121 hectáreas, casi 122 hectáreas.

Comparándola con el área total de cada uno de estos parques nacionales, vemos los porcentajes afectados de cada uno de estos parques, en donde el parque nacional con mayor afectación es el Parque Nacional Tinigua; vemos la Sierra de la Macarena con 5,72% del área parque; Picachos con 5,28%; Nukak 0,92% del área del parque; y Sumapaz 1,74%; Chiribiquete 0,1%; para un total de la afectación de estos parques frente a su área total, de 1,84%; 2731 hectáreas afectadas en el año 2019.

Sigamos. Este en los mapas de los parques con mayores afectaciones, ven ustedes como hemos hecho el monitoreo nosotros con georreferenciación, ven ustedes en el mapa los sitios en donde tenemos los datos que acabo de mencionarles.

Pasemos. Pasemos a la siguiente por favor. Ven acá ustedes el dato grave del parque Tinigua, Picachos que tiene una menor afectación, y un dato muy grave también para el Parque Nacional la Macarena, todo georreferenciado y espacializado para poder hacer un control preciso, y sobre todo también -sigamos- para poder dar la información a la autoridad de defensa y a la Fiscalía General de la Nación.

Los motores de deforestación ya han sido mencionados ampliamente, de manera que creo que pasamos a la siguiente.

Frente a la relación de la ganadería en los parques nacionales, nosotros tuvimos la visita detallada en el año 2016 del Censo Nacional Agropecuario, refrendada después por el DANE y estos datos de ganadería son supremamente preocupantes, 171.647 cabezas de ganado que corresponden al 0,8% del total nacional.

En el parque La Macarena, 17.354 cabezas de ganado; y en los parques que hemos mencionado, 28.325 cabezas de ganado vacunadas, de tal manera que esa relación que hemos tratado muchísimo de establecer con el ICA, con el Ministerio de Agricultura, para que podamos trabajar juntos pues unas buenas prácticas en la ganadería que es un renglón de la economía de nuestro país supremamente importante, pero en donde el compromiso por la legalidad tiene que ser de parte de todos los ganaderos, no puede ser que estemos vacunando y haciendo la comercialización de ganado que está afectando áreas protegidas y entren a toda la cadena de transformación de leche, carne, quesos, etc., y que esta ganadería esté afectando de manera tan grave los parques nacionales.

Esas buenas prácticas nos llevarían a exigir que todo producto de la ganadería, carne, leche, queso, tenga una certificación de no provenir de un parque nacional.

Ya se ha hablado ampliamente de la importancia de los operativos de Artemisa y también del control que hemos logrado a varias cabezas de ganado bovino, junto con la sociedad de activos especiales, la Fiscalía General de la Nación que han actuado de manera contundente y hemos podido pues mostrar que la ley se aplica y que tiene resultados.

Sigamos. En relación con los cultivos ilícitos y la deforestación, para nosotros también es muy grave, sino es, pero si bien no es tan grave como ya se ha mencionado como el tema ganadero y de pasto.

En la Reserva Nukak, según el censo del SIMCI para el año 2018, 1375 hectáreas y deforestada, por supuesto un área mayor, 1925, puesto que sabemos que por cada hectárea de coca se necesita 1,4 hectáreas de bosque para el establecimiento de estas hectáreas.

Para el Parque La Macarena también es un dato muy grave, lo mismo que pues la afectación al Parque Tinigua que si bien por extensión no lo es tanto, pues la menor afectación del Parque Tinigua está en la coca y eso queríamos resaltarlo.

Y en cambio respecto de la ganadería es inmensa.

Sigamos. La afectación por incendios forestales es importante también, para un total de 1291 hectáreas, un poco más de eso, área deforestada, 9914 hectáreas.

Un porcentaje de estos parques afectado por ocasión de estos incendios, que es una práctica agrícola después de que han talado, o incluso antes de encender el bosque, quemar el bosque, y por eso hay épocas del año en donde la emergencia por emisiones de los incendios es tan supremamente grave, y cuando hacemos los sobrevuelos vemos esta selva cubierta de humo, es muy, muy grave el tema de incendios, si bien el número de ellos es menor al área deforestada.

Sigamos. ¿Qué estamos haciendo? Mucho de lo cual el señor ministro ya ha mencionado, lo mismo la Viceministra Diana Abaunza, pero para precisar un poco el tema de parques -sigamos por favor- el control durante la emergencia sanitaria por el Covid, nosotros seguimos trabajando con nuestros sensores remotos para dar informes técnicos, hemos abierto 23 sancionatorios que es nuestro proceso administrativo sancionatorio en el primer semestre del año 2020, y se interpusieron 36 denuncias a la Fiscalía y están abiertos 36 procesos penales.

También se logró la extinción de dominio de ese ganado que se incautó y queda en poder de la sociedad de activos especiales.

Nosotros hemos trabajado en la Comisión Intersectorial de Control a la Deforestación del departamento del Guaviare, y también a la actualización e implementación del Plan de Acción de la Sentencia 4360 del año 2018 de protección a la Amazonía.

Sigamos, también hemos hecho este permanente monitoreo de pérdida de bosque que nos ha permitido incluso mostrarle a varias familias con las que nos hemos reunido y que argumentaban estar en estos sitios desde hace 40 años, les podíamos mostrar fotos exactas en las cuales, por ejemplo en el Parque Picachos o en el parque Tinigua, estaban intactos al momento de la declaratoria y hemos visto con este monitoreo remoto cómo ellos han venido avanzando en la deforestación, y ellos se han sorprendido al encontrar esta capacidad del Gobierno de ver el avance de la deforestación.

También con la fuerza aérea con los sobrevuelos de aeronaves remotamente tripuladas, por supuesto los sobrevuelos del ejército y todo esto ha alimentado las denuncias penales y los procesos sancionatorios.

Sigamos. Ya se ha hablado ampliamente de la magnífica alianza del Sur del Meta que ha llevado a una acción permanente del Ministerio de Defensa, de las Fuerzas Armadas y de la Policía, a ese control en articulación con la gobernación, con la Fiscalía, liderado por el Ministro de la Defensa y por el señor gobernador del Meta.

Con el apoyo de estos proyectos el GEF Visión Amazonia, Corazón Amazonía y biocarbono, proyectos GEF muy importantes; el proyecto del BID de restauración de la Macarena; un proyecto del KFW de Alemania para áreas protegidas biodiversidad parques y paz que nos ha permitido trabajar con la población local; lo mismo que el proyecto de apoyo presupuestario de la Unión Europea, que es destinado específicamente al trabajo con las familias para lograr con todos estos proyectos recursos para hacer acuerdos formales para frenar la deforestación en los parques nacionales y cambiar estas actividades ilegales por actividades permitidas como el ecoturismo y la restauración activa, la cual pagamos.

Estas zonas prioritarias de intervención de la alianza sur del Meta en los parques nacionales, que nos permite el corredor de esa vía que mencionaba la Senadora Maritza Martínez, también en el sendero, que es llamada el sendero por la paz, el sendero Tinigua y cerca de Mapiripán Puerto Siare.

Todas estas acciones orientadas a frenar la deforestación que ustedes ven ahí reflejada en el mapa, a frenar la construcción de vías ilegales y a poder actuar en zonas focalizadas en donde se encuentra el mayor impacto de la actividad ilegal.

De pronto en este momento menciono lo que la Senadora Maritza Martínez dice sobre las carreteras. Indudablemente hay carreteras ya construidas que fueron construidas ilegalmente, como es por ejemplo este llamado sendero por la paz, la carretera que atraviesa el parque de la Macarena y que es ilegal, y todas estas carreteras son ilegales no solamente porque no fueron construidas por el Estado, sino porque la Constitución de Colombia y las actividades permitidas en los parques nacionales, respaldadas por múltiples sentencias de todas las Cortes, del Consejo de Estado, la Corte Constitucional y la Corte

Suprema, establecen que las obras de infraestructura no están permitidas en los parques nacionales, no podemos hacer puertos, ni puentes, ni carreteras.

Lo que hemos hablado con la comunidad en estas carreteras que ya están construidas, es que debemos volverlas senderos ecológicos fundamentalmente orientadas al ecoturismo que es una actividad permitida en los parques nacionales; restaurar de lado y lado la cobertura vegetal y darles una connotación completamente diferente a estas carreteras.

Me gustaría mucho que pudiéramos analizarlas en otro momento, por supuesto porque es amplísimo el tema y nosotros estamos, hemos estado abiertos al diálogo con la comunidad para que se pueda ver de lo que ya está construido, pero con el compromiso de que no se puede construir más y hay que restaurar lado y lado de la carretera y no que se siga abriendo la colonización y la deforestación por la construcción de estas carreteras y convertirlas en la alternativa ecoturística que tiene, de la que tiene una enorme vocación esta región del país.

Sigamos. Y pues a la Senadora Maritza si quiere pues podemos conversar del tema más adelante.

Para nosotros ha sido fundamental el relacionamiento con las comunidades del área de manejo especial de la Macarena, en cada uno de los parques tenemos escenarios importantes con interlocutores, que no me detengo pero están aquí en cada uno de ellos, líderes sociales, juntas de acción comunal, organizaciones sociales, que nos ha permitido establecer estos compromisos desde hace varios años con recursos de la cooperación que he mencionado, para lograr recuperación y restauración y proyectos ecoturísticos con las familias que han firmado los acuerdos formales con Parques Nacionales.

Sigamos. Otras estrategias además de la restauración, el artículo 7° de la Ley 1955 del 2019, que nos permite trabajar estos conflictos socioambientales con acuerdos con la comunidad, acuerdos respaldados ya por la ley, estrategias de ordenamiento territorial, el comité de ordenamiento territorial del Guaviare para la actualización de esos determinantes ambientales con las Corporaciones Autónomas Regionales, nuestra estrategia de prevención, vigilancia y control con recorridos de los funcionarios, jornadas pedagógicas y sensibilizaciones a la comunidad, por supuesto la articulación con la operación Artemisa, el programa Penis de sustitución de cultivos ilícitos que para nosotros también es fundamental poder lograr esos acuerdos de erradicación voluntaria en los parques nacionales y también totalmente nosotros participando en la formulación de los PDET, especialmente el de Mesetas, Puerto Rico, Puerto Concordia, la Macarena, estamos trabajando en todas las zonas PDET del país y aquí muy especialmente en estos municipios.

Sigamos. ¿Qué dificultades tenemos nosotros para el control? Tenemos muchas dificultades, además del personal, el número de personas

de las que disponemos, la dificultad en la movilidad por dificultades en el acceso, también por las situaciones de inseguridad que han llevado a amenazas concretas y asesinatos de guardaparques en estos parques nacionales, el acaparamiento de tierras que ha sido promovido por grupos ilegales o por mafias del acaparamiento de la tierra que financian esto y lo orientan a que ocurra en los parques nacionales.

Sigamos, ya son las últimas diapositivas que tengo, ya hablaba del déficit de personal, tenemos ese gran reto que mencionaban ustedes antes de hacer respetar la línea de la frontera agrícola establecida, pero encontramos hablando con la gente que obtienen créditos, financiamiento, la vacunación del ganado, falta control a la movilidad del ganado, hay registros de predios pecuarios entre otros en los parques nacionales, cosa que es absolutamente ilegal, en baldíos de la nación y en parques nacionales registrar predios para hacer vacunación y para hacer registro de ganadería.

No hemos logrado tampoco esa georreferenciación de la ubicación de los predios en donde está la ganadería que ha sido pues legalmente vacunado por entidades del Estado y que necesitamos aquí una mayor articulación, y también vemos que se debe fortalecer los cuerpos de bomberos y los municipios para la atención de estos incendios que a veces duran muchos días y hasta semanas prendidos sin que podamos actuar eficazmente en el tiempo.

Siguiente, tenemos una dificultad que probablemente necesite ley y aquí les dejo la inquietud, el plazo de 36 horas para entregar al detenido ante el juez de garantías resulta muy corto para el traslado desde los sitios en donde están y poder hacer efectiva la denuncia penal y la judicialización, esto se logró para el parque Malpelo, para el santuario Malpelo, pero todos los parques están alejados y necesitaríamos aquí un cambio legal para poder lograr una mayor flexibilidad en razón de la distancia y las dificultades de acceso.

Hay pocos fiscales especializados en el tema ambiental y tienen altísima carga laboral, los fiscales con amplia jurisdicción en el territorio, los jueces sin el adecuado conocimiento del tema ambiental, aunque hemos hecho muchos procesos de capacitación y sensibilización a los jueces, pero necesitamos realmente una mayor respuesta de ellos cuando se hacen las denuncias.

Escasos investigadores para atender a las fiscalías ambientales y falta de recursos financieros para la logística adecuada para llegar a hacer las investigaciones, el tema de desplazamiento tan difícil, la recolección de pruebas, el transporte de esas pruebas, etc., toda la movilización que requiere la actividad de investigación para hacerla más eficaz y las dificultades que tenemos para los decomisos, por ejemplo del ganado estando tan lejos, la cadena de custodia y el destino final de esos elementos incautados, muchas veces

retroexcavadoras, bueno, todas las herramientas que necesitan las personas para hacer este trabajo ilegal en los parques nacionales. Hasta aquí nuestra presentación, Presidente, muchísimas gracias por la atención de todos.

-Con la venia del señor Presidente, interviene el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Un saludo cordial a todos quienes estamos aquí, a los Senadores citantes mis saludos, creo que hicieron un buen trabajo, no hay necesidad de repetir lo que ellos señalaron y el aporte es bien, bien importante.

Entonces, voy a, a partir de eso, hacer una primera afirmación, yo creo que es claro que esta lucha en contra de la deforestación que tanto daño le está haciendo al país la estamos perdiendo, y cuando digo la estamos perdiendo la estamos perdiendo los colombianos, sí, el Gobierno pues da alguna cara optimista pero es evidente que esta es una lucha que se está perdiendo a mi juicio en proporciones inmensas, tanto por dentro de los parques, como por fuera de los parques. Y hay una cifra que lo resume todo, entre 1990 y el 2020 se deforestaron 7.7 millones de hectáreas, millones de hectáreas en estos 30 años que acabo de mencionar.

Bueno, alguien dirá, bueno, pero Senador, y cuál es el problema de que tumben los árboles, entonces la tierra se pone a producir y se hace una cosa y otra, eso realmente no hagan tanto alboroto con eso de la deforestación. Pues bueno, la explicación es simple, recordemos que, en buena medida, el agua, el ciclo del agua de la que vivimos todos en última, depende de la deforestación, está vinculada a esa, cuando los bosques, la selva se destruye, el ciclo del agua se perturba y los daños en verano son inmensos, y los daños en invierno son inmensos.

Pero además ha aparecido un nuevo fenómeno que nos interesa aquí, pero que es un fenómeno global, que son los asuntos del calentamiento global, ese no es un cuento, el señor Trump podrá decir que eso es mentira, pero el que falta a la verdad es él, como tantos de sus copartidarios, sí, ese es un problema que está allí y puede que sea de proporciones catastróficas para el propio género humano, sus impactos por ejemplo en la inundación de tierras costeras, sus impactos en salud en la medida en que al cambiar el clima aparecen o se disparan nuevas enfermedades, los cafeteros saben bien el desastre que hubo con la roya y con la broca en las tierras cálidas porque precisamente por estas realidades que tienen que ver con el clima tuvieron que abandonar esas áreas. Entonces, no estamos hablando de cualquier cuento.

Ahora, en el caso de Colombia, la deforestación aporta del orden del 35%, del 35% a los gases de efecto invernadero que son a su vez los gases que causan el calentamiento global, o sea que el tema de la deforestación, aunque no crean, el ciclo del agua, y sería bastante incrédulo, bueno, crea entonces en el calentamiento global, y repito, la deforestación aporta alrededor del 35%, o sea,

nada aporta más, el agro aporta en proporciones de importancia, la ganadería aporta, pero el agro en general, el transporte el 11%, la minería el 10%, o sea, que esto el tema de la deforestación es un tema bien sensible al respecto.

Entonces, hago un paréntesis, señor Presidente, con su venia, yo cada vez estoy más convencido y hoy presenté una proposición en la Comisión para hacer un debate sobre esto, el tema del calentamiento global está mal planteado en Colombia, mal planteado, sobre esto no hemos hecho entre todos un debate serio para ver cuáles son las causas y sobre todo qué hay que hacer, porque los recursos son escasos, entonces cómo enfrentamos esto, cómo enfrentamos las causas del calentamiento global, pero cómo enfrentamos también sus efectos, y ojo con este dato que es muy importante y es parte de la confusión grande, Colombia es víctima del calentamiento global, lo dije hace unos días, pero no somos los causantes, o sea, lo que causa Colombia en el impacto global del calentamiento global en los gases de efecto invernadero, es una suma si se quiere ridícula, ridícula por lo pequeña, porque es el 0.3% de los gases de efecto invernadero que le hacen daño al planeta, 0.3%, o sea, menos del medio por ciento, eso no quiere decir que no nos debemos preocupar en que no atendamos el problema, pero eso sí quiere decir que nosotros somos es víctimas del calentamiento global, principalmente, víctimas, ¿de quiénes?, pues de los países desarrollados o los más poderosos económicamente, Estados Unidos, Europa, etc., que son los que aportan la mayor cantidad de gases de efecto invernadero, así el daño nos lo hagan también principalmente a nosotros. Y esto en Colombia no está claro, y si uno no aclara de verdad las causas, pues no sabe qué hacer con las cosas, entre otras cosas para saber dónde ponemos señor Presidente el énfasis en esta lucha contra el calentamiento global y contra los gases de efecto invernadero y cómo manejamos este tema de la deforestación, repito, deforestación les aporta a los gases de efecto invernadero en Colombia 35%, 35%.

Bueno, voy al punto del detalle, ¿cuáles son las causas de la deforestación? Esta es la clave, siempre en cualquier problema del género humano uno tiene que preguntarse cuáles son las causas y suelo decirlo, si uno va a donde el médico con cáncer y el médico le receta para gripa pues uno se muere ahí mismo porque no le pegó a la causa, así de simple, se equivocó en la causa y se equivocó en el tratamiento. Aquí se han dado muchas causas de la deforestación y yo estoy de acuerdo con todas, se han mencionado que la ganadería, que la agricultura, que la praderización, que la minería, que la explotación de maderas, que el acaparamiento de tierras, que el narcotráfico, todo eso tiene que ver con esto, pero todo eso tiene, mis queridos colegas, una causa anterior que a mi juicio es la principal, la principal, o sea, qué es lo que se deforesta, o sea, de quién es la selva que se tumba para ponerlo de otra manera, o sea,

esas selvas que están allí en Colombia bellísimas de quién son, bueno, esas tierras públicas, eso lo llaman los baldíos del Estado, que son tierras que son del Estado pero que el Estado no explota porque están es cubiertas de selva, son tierras inexplotadas, inexplotadas.

Entonces, ¿cuál es el negocio principal del deforestador? El negocio que está primero que los otros negocios, porque los otros negocios también son negocios, el narcotráfico, las maderas, la ganadería, etc., pero el negocio de base, ¿qué es lo que se gana primero que todo el deforestador? Se gana la tierra, porque la tierra que él deforesta se vuelve de él, se vuelve de él de dos maneras, o legalmente si es en el caso de un campesino pobre que esa deforestación está amparada por la ley, porque le dicen, esa es su tierra señor pobre, y entonces usted puede deforestar porque ahí hay una ganancia grande que es la ganancia de darle tierra a un pobre para que trabaje.

Pero hay otra deforestación que también da ganancias, que es la deforestación ilegal, o sea, el que deforesta ilegalmente también se gana un montón de plata porque en Colombia existe comercio de tierras ilegales, tierras que no tienen títulos, tierras que fueron obtenidas ilegalmente, tierras que hoy no se pueden legalizar de ninguna manera porque así dice la Constitución, la Constitución y la ley, pero repito, en la base de todo la primera ganancia del deforestador es quedarse con la tierra; esto en Brasil es exactamente igual, yo conozco más o menos lo que ha pasado en Brasil, lo mismo, entonces tumban y queman las selvas porque lo primero que se gana el deforestador es apropiarse de una tierra que no era de él, repito, o por razones legales, o por razones ilegales.

¿Cómo es en los países desarrollados? Ustedes van a Estados Unidos y observan cómo es el mundo rural en Estados Unidos, y en Estados Unidos las tierras en general, hay casos particulares, pero en general, las tierras agrícolas de buena calidad están en agricultura; y en Europa ni se diga, es más, en Europa por ejemplo las vacas no se alimentan de pastos, sino que se alimentan de granos sembrados en las buenas tierras, sí, en establos, las terminan digamos administrando. En Estados Unidos y en Europa las tierras públicas, como se llaman allá, lo que aquí llamamos baldíos del Estado, nadie está ahí, nadie intenta meterse ahí, no hay una presión por esas tierras, de pronto hay uno que otro ciudadano, eso uno lo ve es particularmente en el cine norteamericano, personas que hacen unas casitas como de veraneo, unas cabañas en los bosques, en los bosques norteamericanos, pero no son explotaciones agrícolas, simplemente tumban los árboles y hacen allí una cabaña, y no tienen ese problema, o sea, allá este problema de deforestación que tenemos en Colombia no existe como un problema general que conmocione a la sociedad.

Cuento esto porque es que aquí estamos es pensando en cómo resolver el problema, entonces hay que entender las causas.

Bueno, ¿cuál es la diferencia entre Estados Unidos y Colombia para estos efectos? Bueno, pero son muchas, entonces explico una característica colombiana que la explicó, insisto en citarlo, la explicó muy bien, el que mejor lo ha hecho, se llama Hernán Echavarría Olózaga, un gran industrial antioqueño, nadie nunca pudo acusarlo de nada de castrochavista ni nada que se pareciera porque pues ya hubiera sido el ridículo absoluto, porque era lejísimos de cualquier idea de otro tipo, pero sí lo explicó Hernán Echavarría; ¿Hernán Echavarría qué dijo? El problema o una de las causas del subdesarrollo nacional, y yo digo, de este fenómeno de la deforestación, es que el negocio principal rural no es la agricultura, sino la valorización de los predios, o sea, el negocio principal agrícola o las tierras rurales es, que usted tiene las tierras como un lote de engorde que se van valorizando, valorizando, y cuando usted las vende se gana una montaña de plata. Ese es el negocio de la ganadería, la ganadería como negocio estrictamente ganadero es muy pequeño, muy pequeño, si eso no tuviera la valorización del suelo detrás, el negocio, ni existiría el negocio de la ganadería probablemente.

Ahora, esto tiene que ver con campesinos, bueno, y con empresarios, o con personas más adineradas. En el caso de los campesinos entonces qué pasa, la gente que se va a las zonas de deforestación, a las zonas periféricas del país a tumbiar la selva porque en el centro ya se tumbó, cuando son pobres se van es porque no tienen tierra en las zonas abiertas, no tienen tierra, entonces están buscando tierra, ellos son trabajadores rurales, quieren trabajar el agro, pero es que nuestras tierras abiertas, Senador García, tienen otro problema, no están en agricultura, o sea, que no dan empleo, o sea, ese campesino o ese hombre rural no puede trabajar como jornalero en las zonas abiertas porque no hay trabajo, todos sabemos que una finca ganadera grande se maneja con un mayordomo y muy poco más, entonces todos esos pobres que son del mundo rural, que les gusta la vida rural, trabajar en el campo, se tienen que ir del centro del país hacia las zonas de colonización que llamamos, detrás de qué, detrás de tierra y detrás de trabajo, que no lo tienen, ni la tierra ni el trabajo lo tienen en las zonas abiertas del país, esto es bien importante plantearlo.

Y también se está yendo a estas zonas de colonización inversionistas mayores, inversionistas mayores, a hacer negocios de qué, de valorización del suelo, normalmente van detrás del campesino que ha tumbado la selva, sí, y apenas hace, y medio civiliza el territorio, llega detrás uno más grande y le dice, hombre, Pedro, yo le compro eso, y Pedro es tan pobre que termina vendiendo, si ustedes observan, en esas zonas de colonización lo que hay es un proceso de sustitución, el pequeño colono por colono o por personas cada vez mayores que se

van quedando con todo, y todo termina quedándose en general en praderas, en negocios ganaderos.

¿Por qué he detallado esto? Porque si no se entienden las causas de los fenómenos no se pueden resolver. Ahora, esto que acabo de describir, y dice Hernán Echavarría, viene desde el tiempo de La Colonia española y en todo el siglo XIX, etc., se ha agravado en los últimos 30 años, colegas de la Comisión; ¿por qué en los últimos 30 años? Nos obligaron a importar lo que antes podíamos producir, o sea, hasta 1990 la política agraria nacional era colombiano come colombiano, importábamos medio millón de toneladas, hoy estamos importando 14 millones de toneladas, o sea, si cada vez hay más gente de todos los niveles y condiciones económicas y sociales, quien tiene la tierra es como un activo de valorización, o sea, la gente que compra casas de veraneo en Boyacá, en Cundinamarca, en Antioquia y en todas partes, alguien dice, oiga, cómo son de bobos, ponerse a malgastarse la plata en eso, no, cada casa de esas de veraneo, cada lote de veraneo, es un negocio de valorización del suelo, a la vuelta de 5 o 10 o 20 años vale bastante más que lo que se invirtió ahí. Todo esto tiene como base, Senadora Maritza, la tragedia nacional, es que, y se los digo en un artículo que les acabo de mandar, es que el capitalismo que tenemos en Colombia es un capitalismo absolutamente subdesarrollado, medio semifeudal, atrasadísimo, donde la gente que quiere invertir no encuentran en qué invertir porque le entregaron, lo que podía ser la producción nacional se lo entregaron a los extranjeros, y aquí la política es el monopolio, no permitir que el pequeño y el mediano inversionista pueda florecer, pueda prosperar, entonces casi que se está volviendo que el único negocio rentable en Colombia es comprar tierras como lotes de engorde, pero eso le está haciendo un daño al país de todas las maneras y nos sume en el subdesarrollo.

Por último decir esto, ahí están tramitando un acuerdo la Agencia Nacional de Tierras, con el pretexto de las zonas de desarrollo empresarial, ustedes saben que es difícil encontrar a alguien en Colombia que entienda mejor la importancia de la economía empresarial y que defienda la economía empresarial, esa es mi pelea con ustedes de siempre, es que si no dejan prosperar a los campesinos, a los empresarios menos, pero este acuerdo, que es un acuerdo que se viene cocinando desde el Gobierno anterior, en eso coincide Duque y Santos. ¿A qué apunta este acuerdo en últimas? A con el cuento de que es que no hay tierras, porque eso no es cierto, tierras en Colombia hay de sobra para poner a producir, ya en las zonas abiertas, entonces es una política de legalización de tierras baldías ocupadas irreglamentariamente, eso es lo que hay ahí, todos sabemos que eso es así, o sea, lo que van a hacer es legalizar un poco de apropiaciones de baldíos que se les apropiaron ilegalmente, y estamos hablando de grandes áreas, este no es un proyecto montado para campesinos, este es un proyecto montado para grandes inversionistas, incluidos los extranjeros, o

sea, aquí les van a regalar las tierras del Estado colombiano a los extranjeros, es que esto es inaudito, vayan a ver si en Estados Unidos les aceptan una ley que coja las tierras norteamericanas, las tierras públicas norteamericanas y se las regalen a un colombiano, así sea muy amigo del Presidente Trump, como el Ministro de Defensa, o crea él que es amigo, no debe saber ni que existe, pero le escribe trinitos de cariño, bueno, y eso es este proyecto.

Y ojo con esto, y es lo último que digo, este es un proyecto que qué es lo que termina siendo, premiando la ocupación irregular de los baldíos. ¿Y qué es lo que termina siendo también, señor Ministro de Agricultura? Porque es que aquí hay que ser coherentes, aquí no se puede hablar contra la deforestación y propiciarla, este, este, este, este acuerdo que están promoviendo, ¿cuál es el mensaje que mandan? Sígase apropiándose de tierras baldías ilegalmente, que aquí se la regularizamos en algún momento, aquí de vez en cuando le sacamos leyes que les legalizan la ilegalidad, y cuánto se van a ganar en esta operación, no de producción agrícola, repito, sino de valorización del suelo, cuánto se van a ganar estas personas y cuánto están empujando para que este proceso de deforestación se siga repitiendo.

Entonces aquí no nos pueden venir con el cuento de que están en contra de la deforestación y que el problema es meterles el Ejército y la Policía, y a perseguir campesinos y pobres por todas partes, yo me opongo a eso, aquí hay unas condiciones económicas que han creado ese fenómeno y lo que estoy exigiendo es que se modifiquen las condiciones económicas para que esto no siga pasando, pero no puede ser que por un lado los meten a la cárcel, los amenazan con meterlos en la cárcel, les echan el Ejército encima a perseguirlos y a maltratarlos, y por el otro lado siguen sacando normas para propiciar que los más grandes propietarios se sigan quedando con las tierras baldías, ¿o no es así Senadora Maritza lo que está sucediendo? ¿O es que son los pequeños los que se quedan con esas tierras baldías? No, los terminan despojando por el camino, o sea, ellos civilizan, hacen el esfuerzo, ponen la mano de obra, tumban la montaña, construyen con su sudor los carretables, hacen los puentes, lo que usted mostró en las fotos, y detrás vienen la concentración de la tierra, no para ponerla a producir, quiero enfatizar y es tal vez ahora sí lo último que digo, Senador Guillermo García, hay dos maneras de desarrollar el agro en el mundo, eso lo aprendí en la universidad cuando era un muchacho, lo que se llama la vía campesina, que es lo que se aplicó en Estados Unidos, en Corea, en Francia, etc., o sea, el desarrollo agrario por la vía de que los campesinos desarrollen el agro, claro, con empresarios también; y una cosa que llamábamos en esos días la vía junker, que era que los grandes propietarios alemanes desarrollaron sus tierras y las volvieron emporios de creación de riqueza y de empleo, aquí estamos en el peor de los mundos porque las tierras

agrícolas, de posibilidades agrícolas en Colombia no se ponen a producir como debería ser, y eso está en la base de nuestro subdesarrollo, y entonces eso digo en mi último artículo, no hay un solo tipo de capitalismo en el mundo, hay varios, o por lo menos dos, y el nuestro es de los peores, el más subdesarrollado, el más atrasado, con más pobres, con más desempleados, más corrupto, más destrucción ambiental, porque esto, con esto que yo estoy explicando aquí la deforestación va a llegar señora directora de Parques Nacionales, le va a llegar a Leticia, eso es cosa de esperar que pasen los años, pero con esta situación que yo acabo de explicar y de describir, la deforestación va a llegar hasta el último rincón del territorio nacional, así nos echemos 20 años, 50 años, 100 años, lo que sea, porque el territorio es muy grande, pero es una política económica y de relaciones sociales y políticas, de destrucción del agro nacional por todas las vías que he explicado.

-Interviene el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Saludar y felicitar a los Senadores citantes, la doctora Maritza y el Senador Pablo Catatumbo, voy a ser muy práctico y corto en mi intervención, entendiendo que los citantes han sido muy amplios y que también hemos escuchado al Gobierno, yo quiero darle el saludo a todos los colegas que hoy hacen presencia en esta Comisión, pero por supuesto al Ministro de Medio Ambiente, mi gran amigo Correa; a la doctora Julia, la directora de Parques Naturales; a la Vice de Defensa, la doctora Diana, y a todos los que representan el Gobierno y han tenido a bien acompañarnos en este debate tan importante, como lo es el tema ambiental.

De verdad que Colombia, la biodiversidad es un activo muy estratégico, que soporta la vida de los colombianos y la infraestructura productiva de este país, Colombia ocupa el primer lugar en el mundo en biodiversidad, por unidad de área, el 52% de su territorio está cubierto por bosques, alberga casi 3 millones de hectáreas con páramos, 22 millones en humedales,

710.000 de bosque seco, y 299.000 de manglares, cuenta con 3 millones 330.000 kilómetros de línea de costa y con 892.102 kilómetros cuadrados de agua.

De verdad que, Ministro, tal como lo expresa el plan de desarrollo, la conservación de la riqueza y el capital natural es uno de los objetivos centrales del desarrollo, así como también advierte que la deforestación es uno de los principales problemas socioambientales de este país. Efectivamente hemos perdido en los últimos 20 años el 17% del área de páramos, no es cualquier área, doctora, Senadora Maritza, estamos hablando del 17% del área de los páramos, estamos hablando del 5.6 de deforestación, se registró en áreas de sistemas de parques naturales, doctora Juliana; como ejemplo, el Parque Nacional Natural de la Macarena, que ha sido uno de los más afectados.

Este es un fenómeno galopante y actual, entre enero y marzo, óigase bien, a todos los colombianos que nos escuchan, entre enero y marzo del 2020 se deforestaron alrededor de 64.000 hectáreas de bosque en la región amazónica, especialmente en Caquetá, Meta y Guaviare. Los departamentos con mayor generación de alerta son: Meta, como lo dije anteriormente, Guaviare, Caquetá, Norte de Santander, Antioquia y Chocó.

Pero aquí hay que hablarle claro al país, aquí hay que hablarle claro al Gobierno, si bien es cierto que este no es un problema de hace 2 años, este es un problema de décadas, que se ha venido incrementando, pero que toda esta problemática se deriva de falta de control territorial del Estado colombiano, en cumplimiento de algunos de sus fines que facilita por supuesto que colonos sin tierras y desplazados por la violencia de 6 décadas, invadan terrenos baldíos. Aprovechamiento ilegal de la madera, urbanización no planificada, minería ilegal, ganadería extensiva, fronteras agrícolas, transporte no planificado.

Yo sí quiero llamar la atención hoy, porque voy a ser muy corto en mi intervención. Yo quiero llamar la atención del Gobierno nacional, yo pido a las autoridades desde esta Comisión Quinta del Senado de la República, que se tome el control de estas zonas ya plenamente identificadas, para segar las causas de la deforestación, que, insisto, es más que un problema ambiental porque trasciende a lo económico y a lo social. Pero también decirle a mi querido Ministro, que aquí estamos en esta Comisión con el ánimo de acompañarlo, que tome decisiones de fondo, que tome decisiones drásticas y que se requiere, aquí está la Viceministra de Defensa, se requiere el apoyo del Ministerio de Defensa, tenemos que ser contundentes en cada una de las medidas que se tomen y aquí va a estar esta Comisión Quinta del Senado, esta Comisión que le compete estos temas tan relevantes en temas ambientales, para respaldarlo a usted y para acompañarlo.

Aquí ya no podemos seguir diciendo, esto viene hace muchos años, esto fue de este Gobierno, del otro Gobierno, no, aquí tenemos hoy un reto importante, hoy hay un desafío, Ministro, usted que viene llegando a este Ministerio, hay un desafío grande y cuente que le vamos a acompañar, pero que tenemos que comenzar a mostrar resultados contundentes frente a la deforestación que hoy está azotando a estos sectores del país en gran parte.

Muchas gracias, señor Presidente, y nuevamente felicitar a los citantes por este debate tan importante, que hay que darlo las veces que sea necesario de cara al país.

-A su turno, el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Muchas gracias y un saludo muy cordial, efusivo, cariñoso, a los citantes de este debate, a la Senadora Maritza, al Senador Pablo Torres, al Senador

Guillermo García, a los integrantes del Gobierno y a los invitados.

Presidente, este es un problema bien grave, en reiteradas ocasiones he insistido en un artículo que apareció en *Le Monde* en el mes de abril, en donde se planteaba que este virus y todos los que vamos a tener seguramente de aquí en adelante se debían sustancialmente a la destrucción de los ecosistemas, y dentro de esas prácticas nefastas, a la deforestación, es decir, la deforestación es una de las causas de estos virus, y no lo digo, sino lo dicen estudios científicos, es decir, lo que está en juego es la vida del ser humano, lo que está en juego es nuestra existencia en el planeta, no el planeta, porque el planeta seguirá existiendo, sino nosotros como seres humanos.

Por eso fue que el 8 de septiembre nosotros dentro de una de las estrategias para hacer más evidente este problema, pues citamos a debate de control político para preguntar en dónde estaban los recursos de ese impuesto al carbono, que son recursos cuantiosos, en esa oportunidad planteábamos que el manejo de la erosión costera y deforestación tiene alrededor de 333.000 millones de pesos; el fortalecimiento del sistema de áreas protegidas que es el 5% tiene alrededor de 66.000 millones de pesos, 67.000 casi; en la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto es del 70%, es decir, alrededor de 933.000 millones; la conservación de los bosques de la Amazonía alrededor de 140.000 millones de pesos, es decir, tenemos alrededor de 1.3 billones de pesos de recaudo bruto para el desarrollo bajo en carbono resiliente y en paz del país; y esto entonces nos confronta con un problema que es también sustancial, y es decir, cómo nosotros como legislativo damos una orden al ejecutivo para que se recauden unos recursos y el ejecutivo se pasa esa orden del legislativo como por la galleta como se dice coloquialmente sin ningún problema, es decir, la tridivisión del poder no existe, y ese es un problema de diseño constitucional bien grave, porque se supone que el legislativo da unas órdenes a través de leyes y al ejecutivo le es obligado cumplir esas órdenes, y entonces se está recaudando ese impuesto, pero no se está transfiriendo para lo que se requiere, y obviamente en el caso que hoy nos convoca después de esa magnífica exposición que hicieron los Senadores citantes es, preguntarle al Gobierno, bueno, y esos recursos dónde están.

Estamos firmando una solicitud para insistirle al Gobierno de que transfiera esos recursos, insistiendo en lo que, en ese debate del 8 de septiembre, pues nosotros planteamos, que era que esos emolumentos, esos dineros pues se transfieran a donde se deben transferir.

En segundo lugar, Presidente, me parece que ese proyecto al cual hacía referencia la doctora Juliana Miranda, si mal no recuerdo, el proyecto Visión Amazonía, pues ya nos responde cómo se van a ejecutar alrededor de esos 366 millones de dólares, que son aportados por los Gobiernos de Noruega, de Alemania, del Reino Unido, eso va a ser muy

importante porque son recursos adicionales en la lucha contra la deforestación.

Finalmente, Presidente, insistir en que esas zonas de desarrollo empresarial que se están promoviendo por parte de la Agencia de Tierras, debemos colocarle mucho cuidado, y también hemos insistido desde hace bastante en eso, porque eso también obviamente va a tener que ver con el tema de la deforestación, se van a adjudicar muchos baldíos que son de propiedad de los campesinos y de las campesinas, eso lo dice la ley, no lo decimos nosotros, dentro de un concepto neoliberal y capitalista, este no es un concepto castrochavista.

Estuve leyendo este fin de semana la encíclica *Fratelli Tutti*, del Papa Francisco, y es impresionante lo que esa encíclica plantea respecto al sistema neoliberal y capitalista, es decir, es una reflexión, cuando el Santo Padre, no es ni Chávez, ni los Castro, ni nadie, no, no, no, es el Santo Padre el que nos está diciendo si continuamos con esta práctica en donde lo único que vale es la oferta y la demanda, en donde existe un sistema social de consumismo exagerado, pues el mundo se va a ver abocado a una destrucción que es de verdad indiscutible.

Por eso, Presidente, termino estas cortas reflexiones diciéndole al Gobierno que estos recursos del impuesto al carbono no son para que él los guarde en sus arcas o los utilice como a bien quiera, sino como el Congreso de la República ordenó que se hiciera; y, pues, Presidente, este es un problema que en un proyecto de ley que presentamos y que en buena hora la Comisión Quinta aprobó con el Senador Carlos Felipe Mejía, el proyecto de aprobar la Ley del Árbol, esto obviamente pues no es la solución al problema de la deforestación, pero por lo menos es un aporte para que no sigamos únicamente patinando sobre las consecuencias de la deforestación, sino para que empecemos a dar soluciones, y seguramente que si este proyecto se aprueba pues vamos a tener la posibilidad de sembrar millones y millones de árboles.

Insisto y termino con la frase que ahora me es más cara, y es de que no estamos en un tiempo de cambio, sino en un cambio de tiempos, así nos resistamos y tengamos resistencia, a creer que esto es así, es indudable, en la mayor parte del mundo los procesos de recuperación económica se están haciendo con base en el pensamiento verde, bueno, y el pensamiento azul que ahora hizo también su aparición, pero esto hay que tenerlo en cuenta y este problema de la deforestación en buena hora podemos reflexionar sobre él, pero debemos tomar conciencia de la gravedad que implica lo que estamos haciendo nosotros los colombianos, en perjuicio no solo de nuestro país, sino también de la comunidad internacional.

-El honorable Senador Alejandro Corrales Escobar interviene:

Quiero iniciar por dar un saludo al Ministro de Ambiente, el doctor Carlos Eduardo Correa; al Viceministro de Agricultura, al doctor Juan Gonzalo

Botero; a la Directora de Parques Naturales, la doctora Julia Miranda; a todos los participantes y celebrar este debate de control político que se hace en hora buena, yo creo que esto es un tema que nos tiene que ocupar a todos y que tenemos claro debe ser prioridad en la agenda nacional.

Como dijo el Ministro, yo creo que las cifras son claras, no voy a recabar en ellas y no quiero repetir muchos temas porque me parece que se ha hablado suficiente sobre ellos, pero yo voy a enfocar esta corta intervención en unos puntos muy claros; lo primero es que aquí hay que mirar, como decía alguien que me antecedió en el uso de la palabra, las causas de la deforestación. En el 2019 el 67% de la deforestación se concentró en 12 núcleos o zonas principales, y cuando se fueron a ver las causas pues ya las han mencionado todos ustedes, la praderización, los cultivos de uso ilícito, muchas prácticas que no están bien hechas, la ampliación de la frontera agrícola, temas de minería ilegal, y a mí me preocupa una que mencionaron algunos, y es la infraestructura de transporte no planificado, o sea, las vías que construye la ilegalidad, para sacar sus productos y meter allá sus precursores químicos y poder delinquir de una manera mucha más sencilla increíblemente. Aquí hay que decir clarito que ningún grupo ilegal hace obras sociales, aquí ningún grupo ilegal o al margen de la ley tiene por concepción ayudar a nadie, no, están volviendo multimillonarios con el oro ilegal y criminal, se están volviendo multimillonarios con la coca, con la deforestación que están causando.

En cuanto a la deforestación pues a uno sí le preocupa que en el 2019 cerca de 100.000 hectáreas se hayan deforestado en la Amazonía, y que sea de lejos la zona donde más por encima de los Andes, del Caribe, del Pacífico, de la Orinoquía, es que ese es el pulmón del mundo, nosotros tenemos que encontrarle a esto solución, no solamente el diagnóstico. Y quería enfocar esta intervención en una relación muy grave que hay, entre la deforestación y los grupos armados, acá cuando se habla de causas se ha hablado de muchas cosas, pero por ejemplo los atentados contra la infraestructura mineroenergética, especialmente las petroleras que han cometido esos grupos armados, son gravísimas, porque además de causar una gran contaminación después terminan generando nuevamente deforestación; las desapariciones de ambientalistas y desapariciones forzosas que causan esos grupos armados en esas zonas son muy graves, pero hay dos temas que son los cultivos ilícitos y la extracción ilícita ilegal y criminal de minerales que están muy relacionadas con la deforestación. Y es muy grave porque si uno va a hablar de esos grupos armados y su relación, por ejemplo, según Parques Naturales, cito textualmente: la presencia de esos grupos no está en pro de la conservación, al contrario de lo que se ha podido detectar es que cada vez más explotan los recursos prohibidos porque son actividades que les da rentabilidad.

Muchas veces esos grupos al margen de la ley han salido de manera descarada a decir que ellos están incluso cuidando, no, aquí llamemos las cosas como son y por su nombre, son deforestadores, son gente que para tener campamentos tiene que abrir monte, para meter los precursores químicos para la transformación de la coca tiene que contaminar, abrir carreteras, abrir monte y deforestar, y tienen que en su accionar acabar con ese medio ambiente y deforestar que es el tema del debate de hoy, entonces no nos llamemos a engaños, una de las principales causas de la deforestación son esos grupos armados.

En cuanto a los cultivos ilícitos hay que decir que, de los 59 Parques Nacionales Naturales, 37 albergan actores armados, para que vean la relación tan delicada que hay, porque además ahí se escudan de alguna manera y buscan cierta protección, digámoslo así, porque entonces saben que ahí no van a entrar a fumigar, o que ahí pueden alegar algún tipo de acción ambiental para defenderse y eso es gravísimo. Y hay 17 de ellos en donde hay cultivos ilícitos sembrados, eso es mucho más delicado todavía, aquí hay que decir claramente que ese sí es un factor real de deforestación.

En cuanto a los cultivos de coca, a uno le preocupa pues, Guaviare y Meta que lo citábamos ahora, está en los primeros 11 lugares, pero mire que el 80%, para dar una cifra redonda, de las 155.000 hectáreas que oficialmente se estimaban cultivadas en coca en el 2019, está en Norte de Santander, Nariño, Putumayo y Cauca, que ustedes ven son las zonas donde conflictos sociales y grupos al margen de la ley se mezclan con el narcotráfico y la deforestación, aquí hay que llamar a las cosas por su nombre, los grandes deforestadores son los grupos armados, la ilegalidad en Colombia, nosotros no podemos cerrar los ojos y ser ajenos a esa gran realidad que tenemos en el país.

Y en cuanto al tema de la extracción ilícita y a veces criminal de minerales en Colombia que no es lo que queremos, yo defendiendo una minería legal, yo defendiendo a la minería formal, la minería positiva en Colombia, pero esta, ilícita y criminal, pues es la que ningún ciudadano en el mundo va a querer y está muy relacionada también con el tema de los grupos armados.

Yo alguna vez había dado parte de estas cifras, pero voy a concluir dándolas nuevamente. En Antioquia, 11 de los 62 municipios productores de oro tienen presencia de grupos armados. En Caquetá, 4 de los 5 municipios productores de oro tienen presencia de grupos armados. En el Cauca, 12 de los 24 municipios productores de oro tienen presencia de los grupos armados. En Nariño, 7 de los 16 municipios productores de oro tienen presencia de grupos armados. En el Chocó, 9 de ellos. Entonces, uno ve una relación directa y una relación perversa además y gravísima entre los grupos armados, los cultivos ilícitos, la minería criminal y la deforestación.

Yo finalizaría diciendo que acá los grandes deforestadores no son los campesinos, no es la gente de bien, no es la legalidad, no, aquí hay que ser claros, y los grandes deforestadores y los que hay que entrar a combatir de manera clara, es las personas que hacen extracción ilícita y criminal de los recursos minerales, pero fundamentalmente las personas que están, y las mafias y los carteles que están detrás de los cultivos ilícitos; y todo ello unido al tema con el que lo relacioné, con la presencia de los grupos armados, porque todas esas deforestaciones, todas esas acciones criminales e ilegales que hay, atrás tienen un componente de estar patrocinadas, de estar trabajando en compañía, de estar fomentadas, vigiladas, de estar protegidas por esos grupos criminales.

Entonces, empecemos a decirle a Colombia y al mundo, que aquí hay que dar una lucha de frente, clara y contundente contra esos grupos armados, que no solamente asesinan y tiñen nuestra Colombia de sangre, sino que además están siendo causantes de una gran, pero gran problemática de deforestación en nuestro país. Muchas gracias, señor Presidente.

-El señor Presidente, somete a consideración de los miembros de la Comisión la declaratoria de Sesión permanente y, cerrada la discusión, la somete a votación ordinaria y la Comisión la aprueba.

-Seguidamente, por instrucciones del señor Presidente de la Comisión, la señora Secretaria procede a dar lectura a las proposiciones radicadas en Secretaría:



PROPOSICIÓN

Frente a la grave situación que vive el país en materia de deforestación y por la pérdida de biodiversidad asociada a este fenómeno, requiérase al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que de cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 221, 222 y 223 de la Ley 1819 de 2016 y, en consecuencia, gire de manera inmediata los recursos del impuesto nacional al carbono a las entidades ambientales destinatarias de estos, lo anterior con el propósito de que en el marco de sus competencias desarrollen planes, programas, proyectos y políticas urgentes para la atención del Medio Ambiente y los ecosistemas degradados.

Maritza Martínez Aristizábal
 Senadora de la República

Nora García Burgos
 Senadora de la República

JORGE EDUARDO LONDOÑO
 Senador de la República

Jorge Enrique Robledo Castillo
 Senador de la República

GUILLERMO GARCÍA REALPE
 Senador de la República



Jorge Enrique ROBLEDO
 Senador de Colombia

Bogotá, D.C.
 13 de octubre de 2020

PROPOSICIÓN

Debate de control político "Colombia, gases de efecto invernadero y cambio climático: Causas y Soluciones"

Se cita al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa Escaf a debate de control político en la Comisión Quinta del Senado de la República, sobre la situación de Colombia frente a las causas de los gases de efecto invernadero y el cambio climático y las soluciones que requiere el país.

Atentamente,

Jorge Enrique Robledo
 Senador de la República

-El señor Presidente de la Comisión, manifiesta:

Con la venia de la doctora Maritza yo agregaría adicionalmente a esa proposición: y los demás recursos del Sistema Nacional Ambiental, porque el Ministerio de Hacienda el año pasado no apropió recursos propios del Fonam ni del Fondo Ambiental de la Amazonía, entonces con esas claridades que le hago a la doctora Maritza y con su venia, se pone en consideración.

-Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración de los miembros de la Comisión las proposiciones leídas y, cerrada la discusión las somete a votación ordinaria y la Comisión las aprueba.

-Seguidamente, para escuchar a dos invitados, el señor Presidente somete a consideración de los miembros de la Comisión la declaratoria de Sesión informal y, cerrada la discusión, la somete a votación ordinaria y la Comisión la aprueba.

-El señor Presidente otorga el uso de la palabra al señor Óscar Hernández, quien manifiesta:

Bueno, muy buenas tardes para todos, para los miembros de la Comisión Quinta, para los funcionarios de las diferentes entidades que hacen presencia en este espacio.

Lo primero es pues saludarlos, pero también un poco extrañado de la respuesta un poco corta del Ministro de Ambiente, en serio esperamos una intervención un poco más nutrida, un poco más informada sobre la situación que ocurre en el Meta, en el Guaviare, en el Caquetá, en otros departamentos sobre el tema de la deforestación.

Yo quisiera decir que entender la deforestación como tema criminal es una visión demasiado corta, es una visión que precisamente se ha mantenido y no ha podido superar el tema del conflicto,

que en esas vistas aéreas y en esos mapas, y entonces en sistemas de georreferenciación todo el tiempo vemos cómo avanza la deforestación y los resultados de las entidades públicas son cortos y siempre nos muestran el retroceso. Yo quiero decir que el fenómeno efectivamente el fenómeno de deforestación es un término social ligado a la tierra, ligado al acceso a la tierra y ligado al conflicto, en los últimos 50 años el conflicto permitió que se avanzara y permitió que se conservara en muchas áreas, después del año 2016 pues hemos visto la hecatombe, cuando todo queda en manos del Estado definitivamente viene el fracaso, porque ahí una visión precisamente lo que busca es... (fallas de conexión)

...y mantener un enfoque militar para resolver los problemas sociales.

Hay que decir que las tareas ambientales en los parques nacionales es una presión derivada del latifundio en las áreas productivas, en las áreas donde hay carreteras, en las áreas donde hay electricidad, en las áreas donde hay una infraestructura, pues los campesinos hace muchos años colonizaron esas áreas, vendieron barato y hoy en día están dentro de los parques producto del desplazamiento forzado y la incapacidad del Estado para poder brindar tierra y oportunidades a esos campesinos, yo llamo la atención que definitivamente desde el año 2018 venimos viviendo un tema en el que está incendiada la Amazonía, y la Amazonía está incendiada en invierno y en verano, porque es una decisión de Estado y lo digo concretamente porque el Gobierno colombiano, el Estado colombiano a través de sus funcionarios, incluso personas que están acá en estos momentos en este debate, han desaprovechado oportunidades históricas para resolver el problema de los conflictos socioambientales, las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes han presentado en varios escenarios propuestas para la solución integral de este tema, pero yo quiero insistir en que no se puede seguir viendo el tema desde el dron y desde el avión, no se puede seguir viendo el tema desde los elementos tecnológicos para analizar la cartografía, nosotros, acá el problema es que el Estado no ha llegado, el Estado nunca ha estado en estas regiones y los campesinos han tenido que hacer una economía pues de supervivencia, algunas veces legal, otras veces ilegal, no existe una claridad con respecto a eso porque dentro de un parque una gallina es ilegal, un perro es ilegal y la coca también es ilegal.

Entonces, es un tema digamos muy complejo, yo personalmente, nosotros hemos presentado muchísimas propuestas a la doctora Julia Miranda, tengo muchísimos documentos firmados por ella, el anterior Viceministro... en marzo de este año tuvimos una reunión muy importante en San Juan de Lozada donde pretendíamos llegar a unos acuerdos con el Gobierno para parar precisamente este fenómeno y no fue posible, porque abandonan la posibilidad del diálogo, creo que todos han hecho unos análisis muy importantes... (fallas de conexión)

...a tener una visión militar del tema, nosotros lo que hemos hecho es presentar una propuesta para que el Estado llegue al territorio y se reconcilie con las comunidades, porque es que acá hay una agresión histórica, hay una agresión mutua, hay un abandono, la Amazonía colombiana y la Orinoquía colombiana son territorios abandonados y ultrajados históricamente y el Gobierno no ha venido a concertar esos temas acá con las comunidades de a pie, no se ha bajado de la camioneta, no se ha bajado del helicóptero; nosotros lo que le estamos pidiendo tanto a este Senado, a este Congreso, perdón, como a las entidades, es que nos sentemos a resolver los conflictos socioambientales de una manera dialogada, que no le teman al diálogo, que construyamos una nueva visión y un nuevo país acá en la Amazonía colombiana.

Yo quiero decir que los espacios de concertación que... (fallas de conexión) ...son, el gran, digamos la gran solución, es que esto acá, esto no se puede solucionar sin una participación directa de las comunidades en los planes de desarrollo, nosotros no podemos aceptar que acá lleguen los funcionarios del Estado con planes preelaborados en las oficinas de Bogotá, muchas veces como las Zidres, como las Zeiss, como bueno, todos esos planes, uno tras otro que vienen llegando y simplemente vienen a formalizar las ideas que traen desde otros lados, las comunidades piden participación y capacidad de decisión en lo que tenga que ver con su territorio y con su vida; entonces, digamos que sí lo deja a uno un poco digamos, queda un sinsabor en el cual uno ve unos funcionarios que definitivamente pues nos muestran unas cifras, nos muestran unos análisis, pero no nos muestran un espacio de concertación, no nos muestran una vía, no nos muestran un espacio en el que podamos construir de manera participativa, nosotros tenemos que decirlo, un tema como el PNIS en los parques nacionales no ha avanzado, el tema de la sustitución de cultivos es un fracaso.

Y yo quiero decirlo muy claro, todos esos operativos militares... (fallas de conexión)

...aunque parecen un logro, aunque la Viceministra de Defensa nos dice que es un logro que recuperaron tal... (fallas de conexión) ...acá se está pagando un alto costo político... (fallas de conexión) ... militares están deslegitimados, Parques Nacionales está deslegitimado, las entidades ambientales están deslegitimadas porque el uso de las fuerzas contra las comunidades en un momento como este es un asunto muy delicado, nosotros sí queremos que llegue la institucionalidad a esta zona, nosotros lo hemos pedido, eso es lo que se acordó en el acuerdo de paz, pero definitivamente ese discurso de la operación Artemisa, ese discurso de... me aterra que la directora de Parques Nacionales pide poder capturar las personas más horas para poderlas llevar a legalizar la captura, muchas de esas capturas que se han hecho... (Fallas de conexión) ...recuerden que la captura es un evento extraordinario en el cual se le priva la libertad a la gente, y en vez de proponernos una solución la directora de Parques Nacionales

nos pide que pueda tener más tiempo capturada a la gente sin legalizarle la captura.

Entonces, nosotros sí queremos invitar de nuevo, Senadores de la República en marzo se sentaron con nosotros en San Juan de Lozada, firmaron un acuerdo, la Senadora Jénifer Arias, el Senador Harry del Caquetá, la Viceministra de Ambiente, miembros del Gobierno colombiano se sentaron con nosotros y firmaron un acuerdo y nosotros estamos dispuestos a cuidar la Amazonía, a seguir teniendo cuidado, pero nosotros necesitamos que el Estado llegue a los territorios con inversión social, con educación, con salud, con vías, el tema de las vías es un tema que se puede concertar, eso es un tema que es necesario para el desarrollo de las comunidades y es un tema que se puede hacer de una manera sostenible. Yo agradezco el tiempo que me han brindado y quedo pendiente para cualquier duda o intervención, muchas gracias.

-Expone el señor Presidente de la Comisión:

Muchas gracias a usted, don Óscar Hernández. Sí, efectivamente a nosotros nos ha llegado comunicaciones de esa zona, de Los Pozos, San Juan de Lozada, toda la región entre San Vicente del Caguán y el Sur del Meta, vamos a tratar de hacer una audiencia más adelante sobre esos temas de tierras, sobre el tema de deforestación, el tema de interconexión eléctrica y otros temas que nos han planteado, que la Comisión de Paz del Senado o la Comisión Quinta los escuchemos de manera digamos dedicada un par de horas a los temas de esa zona, de San Juan de Lozada nos han invitado, pero estas circunstancias no han permitido ese tipo de viajes.

-El señor Presidente otorga el uso de la palabra al doctor Sergio Iván Muñoz Yáñez, Secretario de Ambiente de la Gobernación del Meta, quien expresa:

Bueno, buenas tardes para los honorables Senadores de la Comisión Quinta, a todos los invitados y las demás personas que hoy se están conectando y nos están viendo por estos medios virtuales.

Bueno, nosotros desde el Gobierno departamental el señor gobernador Juan Guillermo Zuluaga ha sido una de las personas más enfáticas en la lucha contra la deforestación, que sabemos que el departamento del Meta se ha visto muy afectado y lastimosamente ha ascendido un número de hectáreas que se pierden continuamente en la zona, en la Amazonía que corresponde al departamento del Meta, a tal punto que hoy el gobernador Juan Guillermo Zuluaga es una persona amenazada como ustedes bien lo saben, por denunciar y por hacer frente a todas estas actividades delictivas que se presentan en el territorio.

Desde la gobernación departamental estamos con las comunidades también haciendo presencia, a tal punto que se gestó una reunión como lo señalaba hace un momento la persona que intervino, en San Juan de Lozada, en Macarena, donde se contó con

la presencia del señor Ministro, de los señores Senadores, Senadoras, parlamentarios en general y la institucionalidad, todo eso nos llevó a que hoy la gobernación del Meta lidere la Alianza Sur del Meta, que es una estrategia muy importante, que busca complementar la intervención en el territorio con acciones de orden social, ambiental, e incluso de infraestructura, pensando en el tema del turismo.

Por eso hoy, digamos que queremos plantear ya como ustedes lo han venido diciendo, y pasando por las cifras que ya todos las tocaron y que desde luego el Ideam nos las ha venido brindando, cuáles pueden ser algunas de las alternativas para el territorio, y como lo decía la doctora Julia Miranda, el turismo comunitario y de naturaleza es una gran alternativa, es una gran estrategia, es una posibilidad para nuestras comunidades en el territorio y así se ha venido planteando, allí tenemos más de tres iniciativas grandes que buscan recuperar unos corredores ambientales, ecológicos y de bienestar para todas las personas.

Hace apenas unos pocos días el señor Ministro de Turismo nos visitó en el Río Güejar, en una zona de transición donde de este río a mano derecha encontramos el Parque Sierra de la Macarena, también estuvo la doctora Julia Miranda, y a mano izquierda toda la zona de transición y el área de manejo especial de la Macarena. Esto es lo que nosotros estamos proponiendo hoy en el territorio, la Macarena también fortaleciendo unos corredores con unas cascadas bellísimas, con unos escenarios naturales imponentes, que nos darían a nosotros unas condiciones favorables para mejorar las condiciones de vida de nuestros pobladores.

Esto a la vez también nosotros estamos proponiendo desde el Gobierno departamental procesos de investigación en áreas protegidas con fines productivos, y cuando decimos con fines productos son con aquellos usos compatibles de acuerdo con las condiciones de protección del ecosistema. Y nosotros hemos venido identificando desde el Gobierno departamental una serie de subproductos o de productos no maderables del bosque, como resinas, tintes, incluso algunos frutos que sirven de alimento y son supremamente importantes y más digamos en estos días de pandemia o con todas las dificultades de salud que podemos estar padeciendo los seres humanos; y allí en estas zonas, que si bien no podemos construir, no podemos desarrollar grandes proyectos o seguir avanzando en la frontera agrícola, sí hay unas alternativas compatibles con ese uso de suelo. Y eso es lo que el señor gobernador desde su programa de Gobierno y su plan de desarrollo ha establecido y por el cual hoy estamos sentados en una mesa departamental más de 15 instituciones, aportando recursos, aportando conocimientos y desde luego articulándonos con las comunidades, porque esa ha sido la filosofía que se ha planteado por el señor gobernador Juan Guillermo Zuluaga de tener un diálogo permanente, fluido, con las comunidades en el territorio.

Otro de los temas que nosotros también estamos proponiendo desde el Gobierno departamental, desde la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Agricultura, es el ordenamiento ganadero y la reconversión productiva, ya lo decía el Ministro Correa, ese es un tema que nosotros vamos a trabajar muy fuerte, muy dedicado porque sabemos que es otra de las problemáticas relacionadas con la deforestación en el sur del Meta. Esos corredores digamos de ganadería que se tienen entre el Caquetá, el Norte del Caquetá, el Sur del Meta y desde luego en algunas partes del Guaviare, pues desde luego nos están generando algunas problemáticas de deforestación, allí lo que queremos es ingresar con estos programas de reconversión productiva que los tenemos previstos, los estamos trabajando incluso con Visión Amazonía, para generar allí unas posibilidades de que las condiciones de uso de suelo mejoren de acuerdo con su vocación, y en las zonas que no es permitida esta actividad logremos dar algunas alternativas productivas que ya les decía, partan de la investigación ambiental y desde luego del uso sostenible del bosque, como también se ha propuesto por otras instituciones.

Este tema a nosotros nos tiene en la agenda en los primeros puntos en el departamento del Meta, la deforestación, sin lugar a dudas hay una correlación directa con los cultivos de uso ilícito, por eso es importante y para nosotros aquí ha sido supremamente fundamental el acompañamiento de las Fuerzas Militares y de Policía, a tal punto que hoy en los consejos de seguridad existe un capítulo permanente de reportes de deforestación, y hoy eso nos ha permitido proponer también una estrategia de reporte de deforestación comunitaria, es decir, el Ideam nos reporta con todos sus sistemas remotos cuáles son esos indicadores de deforestación y por eso conocemos las cifras, las alertas tempranas, los informes trimestrales y los informes anuales; nosotros queremos apoyar desde el Gobierno departamental esa alimentación de ese sistema con unos reportes comunitarios, entonces vamos a tener una plataforma en el departamento del Meta, será la primera plataforma que nos permita hacer esos reportes en sentido comunidad, Ideam, Ministerio de Medio Ambiente y Fuerzas Militares, para que allí podamos tomar unas decisiones mejor estructuradas, con mejor información y demás. Esta plataforma esperamos tenerla este año y es uno de los grandes aportes también que hace el Gobierno departamental a esta lucha contra la deforestación.

Sin lugar a dudas otro de los elementos y las alternativas fundamentales en esta gran cruzada por los recursos naturales, es la articulación institucional, como les decía hoy tenemos más de 15 instituciones, buscando sus recursos, sus metas, sus indicadores, sus propósitos, para que todos lleguemos con esa oferta institucional articulada y nos permita brindar soluciones y alternativas a las poblaciones, a los pobladores que están allí, y desde luego a todas las comunidades en general del territorio.

Entonces, ese es un poco la intervención, nosotros hemos sido muy juiciosos en hacer seguimiento desde el Gobierno departamental a las alertas tempranas también de la Defensoría del Pueblo, esto nos da muchísima claridad de cuáles son estos actores, estos grupos armados y las problemáticas que se presentan allí, y nos permite ir analizando en conjunto con la información del Ideam, del Ministerio de Ambiente, de Visión Amazonía, del programa de desarrollo sostenible agua en carbono, que lo mencionó el Viceministro de Agricultura, toda esta información hoy hace parte de una data que le sirve al departamento, que utiliza el departamento para la toma de decisiones y sin lugar a dudas nos permitirá disminuir poco a poco esta problemática de deforestación en el departamento del Meta, que tiene parte de la Amazonía en 5 municipios del sur, muy importantes para nosotros y en los cuales están puestos todos nuestros ojos y toda nuestra capacidad institucional.

Ese es un poco la intervención que queríamos hacer desde el Gobierno departamental, agradeciendo a los Senadores citantes, a los honorables Senadores, porque este es un tema de todo el interés, no solo de nosotros, sino que también es un tema de todo el interés de la sociedad metense, quien vive muy preocupada e inquieta por lo que está pasando allí en el sur del Meta, y sin lugar a dudas es el patrimonio natural, es el patrimonio que debemos nosotros legarle, dejarle a nuestros hijos en el territorio. Entonces, muchísimas gracias por la invitación y estos son los datos, aquí tenemos alguna otra información si es necesario ampliarlo.

-El señor Presidente de la Comisión expresa:

Muy bien, doctor Sergio Iván Muñoz, tenemos que manifestar que sí hemos visto al doctor Juan Guillermo Zuluaga gobernador del Meta jugado por los temas ambientales, luchando contra la deforestación, la minería ilegal y otros temas, no es fácil en provincia para los alcaldes y gobernadores, para los gobernantes locales y regionales tocar estos temas donde hay detrás de ellos movimientos armados ilegales, asumen un riesgo, por supuesto que hay que reconocer a los gobernadores y alcaldes que se ponen esta camiseta por el medio ambiente y otros temas positivos para nuestra sociedad.

-Volviendo a la Sesión formal y para cerrar el debate, el Presidente otorga el uso de la palabra a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal en su condición de citante:

Gracias Presidente. Bueno, yo quiero concluir este debate, primero, agradeciéndoles a todos los delegados y miembros del Gobierno nacional que nos acompañaron, y como siempre hacerle un especial reconocimiento a la doctora Julia Miranda, creo que hace una gran labor al frente de Parques Nacionales, eso ella lo sabe, acá en la Comisión lo hemos expresado en muchas oportunidades.

Finalmente, acá estamos hablando de problemas realmente estructurales, y a ellos hay que plantearles soluciones que sean también estructurales, pero esas

soluciones –todos lo sabemos– llevan años para poder implementarse, empezar a ver resultados, y mientras tanto, mientras debatimos aquí, ya se están talando cientos, miles de hectáreas de nuestras áreas ambientales más importantes, estratégicas en todo sentido, pero especialmente porque de ellas depende nuestro recurso hídrico, todas nuestras posibilidades como civilización para poder sobrevivir, entonces, sí, por supuesto, acá han hablado de soluciones muy profundas, pero que se demoran, yo lo que he venido planteando es, volvámonos un poco más críticos de nuestra propia estrategia, tengamos la capacidad de revisar y reflexionar un poco, y de analizar los resultados, y también al lado de esas grandes estrategias estructurales, hagamos, vamos dando esos pasos en el sentido que nos indican las cifras, por ejemplo, cómo negarnos a una política pública productiva, eso es absolutamente indispensable; incentivos a la ganadería intensiva; programas de mejoramiento genético; asistencia técnica para la implementación de buenas prácticas agropecuarias; se oye sencillo, pero la verdad es que puede ser a partir de estas pequeñas e inmediatas acciones que empecemos a lograr mayores resultados.

Amplíemos el número de familias incluidas en ese gran programa que ya se ha implementado de la mano de la gobernación del Meta y de Parques, que se refieren al pago por servicios ambientales, ampliémosla, que no sea un número marginal de familias. Yo tengo que decir, las cifras que nos dan las autoridades son optimistas y yo lo entiendo, porque yo sé cuánto esfuerzo hay detrás de cada avance, pero de por medio hay realidades que no podemos desconocer, por ejemplo, yo les mostré acá cuál es el índice de necesidades básicas insatisfechas en esta zona del país, pues es el doble que el promedio nacional, entonces qué tenemos que hacer, mejorarles las condiciones, la calidad de vida, a estas comunidades para que ellas se conviertan en los principales aliados del Estado en esta lucha.

Cómo es posible que hablemos de 4 vías informales, ilegales, ilícitas, como quieran ponerles, son vías que no han sido ni construidas por el Estado, ni autorizadas por el Estado, ahí están abriéndose camino, generando más deforestación, no echemos en saco roto porque tenemos que tener la capacidad de ser novedosos en las propuestas que se hagan, yo no digo, no me estoy refiriendo a ningún otro sector que al de la Macarena, o sea, al municipio específico de la Macarena, es el único doctora Julia, que no tiene vía de acceso, todo lo demás ya tiene sus vías, los 4 municipios del Guaviare, los 11 restantes municipios del AMEN en el Meta, todos los municipios tienen vía de acceso, ¿será que podemos seguir logrando que en la Macarena solamente tengan estas vías ilegales, que generan tanto daño ambiental?, ¿no será mejor –yo insisto– una vía verde, esa que hoy en el mundo se está hablando para llegar a sitios que tienen entornos ambientalmente frágiles e importantes? Yo creo que ya tenemos que empezar a revisar esos temas.

Tenemos que resolver la subsistencia, la situación económica de las familias, no permitir ni una hectárea más, no, en eso tenemos que ser inflexibles, pero a esas que están ahí hay que darles la posibilidad de tener una vida en condiciones dignas.

Yo quiero preguntar también, ¿cómo se esconde una finca de gran extensión en esta zona? Ustedes vieron el video, para mí era muy importante que vieran ese video, ustedes sobrevuelan y allí es notorio cuando se abre un claro en estos bosques, cómo pueden existir fincas de grandes dimensiones, por qué a estos acaparadores, los verdaderos acaparadores, los que tienen estas cantidades de tierra, que han ido talando el bosque y haciéndose a grandes extensiones, por qué a ellos no los capturan, por qué a ellos no los judicializan, yo creo que ellos tienen que empezar a sentir el rigor y así todos nos enteramos como sociedad que ya no se puede seguir haciendo esto impunemente en los parques.

Yo termino diciendo, el camino es un trabajo de la mano de las comunidades, con actividades productivas, como el ecoturismo, la apicultura, bueno, con todo lo que hemos venido mencionando acá, cultivos ambientalmente sostenibles.

Termino con lo que empecé el debate, 5 millones de hectáreas deforestadas en los últimos 29 años, frente a 7.000 hectáreas recuperadas, algo no está funcionando y tenemos que tener la capacidad de actuar en consecuencia. Muchas gracias a todos, gracias, Presidente.

-A su turno, para concluir el debate como citante el honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, expresa:

Muchas gracias, señor Presidente. De igual manera yo quiero agradecer de la participación de los representantes del Gobierno, de los invitados y saludo las intervenciones de todos los colegas.

Yo simplemente quiero terminar haciendo 5 muy breves propuestas, pero muy concretas; primera, relacionar las acciones de los entes territoriales frente a la deforestación con los informes oficiales de video, el Ministerio de Ambiente y Agricultura y/o de la política de seguridad del Ministerio de Ambiente, creo que esto es importante tenerlo en cuenta.

Segundo, creo que hay que crear un plan contingente mixto, articulado entre las comunidades y la institucionalidad, como la agenda ambiental campesina, étnica y popular del Meta, Guaviare y Caquetá. Es que ya existen avances y propuestas muy importantes, pero para eso se necesita voluntad política, para darle curso a eso, y de acuerdo, no habrá solución a este problema si no tenemos en cuenta las comunidades, por eso en mi intervención hice énfasis en que el problema era complejo y creo que de todas las intervenciones que se han, que siguieron, pues han mostrado toda la complejidad de esto, pero sin las comunidades es muy difícil buscar una solución a este problema.

En tercer lugar, creo que hay que establecer un mecanismo de informes periódicos, semestrales, que

nos permita evidenciar los avances de aplicación de las estrategias, tales como los planes de contingencia y socioambientales. Si no le hacemos seguimiento a esto, tampoco va a ser posible resolver eso.

Y por último, como quinta propuesta, yo diría, hay que recopilar un informe periódico sobre el avance de las investigaciones y judicializaciones realizadas en el marco de la operación Artemisa, donde se dé cuenta de polígonos y de hectáreas recuperadas, multas impartidas, condenas proferidas, pero no solo los campesinos, hay que atacar los otros eslabones de la cadena, porque ya decía yo en mi intervención, allí hay 4 carreteras, pero quién las hizo, por eso mencionaba yo que hay que investigar al anterior gobernador del Guaviare, al señor alcalde de El Retorno, que dieron autorizaciones para que esas carreteras que aquí ya varios han dicho, son ilegales, como son ilegales todo lo que pasa allá, todo allá es ilegal, y hay mafias, sí, hay mafias narcotraficantes, hay grupos armados ilegales, pero todo es ilegal, tanto los que tienen palma allá, como los que tienen ganado, como los que tienen narcotráfico, todo eso es ilegal, y todos están armados, entonces, hombre, pongámosle realismo a esto, porque el interés de los colombianos sí es que por fin podamos recuperar esa zona para bien de todos los colombianos, es horroroso, es terrible lo que están haciendo con Chiribiquete, Chiribiquete es una reserva de la humanidad y hay que hacer lo que sea, pero hay que tener en cuenta a las comunidades, y vamos a resolver el problema, sin tener en cuenta a las comunidades pues no vamos a encontrar solución,

sino más problemas. Y con eso termino, señor Presidente, muchísimas gracias.

-El señor Presidente de la Comisión informa que hay otra proposición de cambio climático.

-La señora Secretaria, aclara:

El Senador Londoño ya presentó una proposición de cambio climático, la tenemos agendada para el 27, como acabamos de aprobar una del Senador Robledo, la idea es que acumulen las dos proposiciones en un solo debate, la que ya tiene presentada el Senador Londoño que ya la aprobamos hace rato, con la del Senador Jorge Robledo.

-El señor Presidente, señala:

Pues si es sobre el mismo tema pues, se agregan las proposiciones y comparten la autoría, la primogenitura de ese debate el doctor Londoño y el doctor Robledo.

-Siendo la 1:56 p. m., y agotado el Orden del Día, el señor Presidente levanta la Sesión y convoca para el día miércoles 14 de octubre de 2020, a las 10:00 a. m.

Guillermo García Realpe
Presidente

Nora María García Burgos
Vicepresidente



Delcy Hoyos Abad
Secretaria General